



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Reactivarán diputados proceso del nuevo titular de la FGI

1/Local



'Amarra' Rayados a Salcedo

1/Deportivo

Alto al fuego en Gaza a punto de conseguirse: Biden

Internacional



Demanda Televisa a Anahí

En Escena

Buscan atraer 2 mil proyectos para el país

- El Plan México proyecta una inversión público-privada de 227 mil millones de dólares.
- El proyecto contempla la formación de 150 mil profesionistas en sectores estratégicos.

EL UNIVERSAL-

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer el Plan México, una política integral que busca promover un desarrollo económico equitativo y sustentable, con una inversión público-privada enfocada en la industrialización, el turismo y los servicios.

Durante la presentación, realizada en el Museo Nacional de Antropología, se destacó que el plan atraerá 2 mil proyectos con compromisos de inversión por 227 mil millones de dólares, reduciendo la dependencia de importaciones provenientes de China.

La jefa del Ejecutivo subrayó que el objetivo principal es posicionar a México entre las diez economías más grandes del mundo para 2030. "Nuestro propósito es disminuir la pobreza y garantizar que cada mexicano sepa que hay un plan sólido para enfrentar cualquier incertidumbre futura", afirmó.

Las metas incluyen fortalecer el mercado interno, aumentar la inversión al 28% del PIB para 2030, crear 1.5 millones de empleos en manufactura especializada y garantizar que el 50% de la proveeduría y consumo nacional sean producidos localmente.

Entre las estrategias presentadas se encuentran la integración del contenido nacional y regional en sectores estratégicos, el desarrollo de cadenas globales de valor y la promoción de vocaciones regionales.

En el ámbito industrial, se contempla el nearshoring, la implementación del programa INMEX 4.0 y la creación de un fondo de Banca de Desarrollo para apoyar a las Mipymes.

El plan también abarca metas en educa-

Calendario de acciones



La mandataria presentó el plan en el Museo Nacional de Antropología.

9 de enero
-Primera sesión del Consejo Asesor de Desarrollo Económico, Regional y Relocalización de Empresas.

17 de enero
-Publicar el Decreto de Relocalización para depreciación acelerada de inversión nueva en activos fijos.

3 a 7 de febrero
-Lanzamiento del fondo de Banca de Desarrollo para Mipymes, proveedores y exportadores.

Entre 17 y 21 de febrero
-El calendario de actividades señala el relanzamiento de la marca Hecho en México.

Entre 24 y 28 de febrero
-Publicar el decreto que incluya al menos un polo de desarrollo por corredor industrial.

Entre 18 y 19 de abril
-Firma del acuerdo entre el Banco de México (Banxico), la Asociación de Bancos de México (ABM) y el gobierno para el incremento del acceso a financiamiento para las Pymes en 3.5% anual.

ción, como la formación continua de 150 mil profesionistas y la implementación de la educación dual al 100% en nivel medio superior técnico.

Además, se pretende reducir el tiempo para concretar inversiones de 2.6 años a un año, incrementar en un 3.5% anual el financiamiento a Pymes y relanzar la marca "Hecho en México" a partir de 2025.

En política exterior, el plan se apoyará

en tratados comerciales, estrategias arancelarias e inteligencia aduanal.

También se anunciaron proyectos estratégicos como la producción del auto eléctrico Olinia, el lanzamiento de un satélite mexicano, y desarrollos en tecnología como drones y centros de datos.

Por su parte, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, resaltó la oportunidad de reducir la dependencia económica de China.



Los votos no se contarán en las casillas, sino que se agruparán por cargos y se enviarán a las juntas distritales para su cómputo.

Asegura INE que no habrá conteo rápido en comicios judiciales

EL UNIVERSAL-

Ante la complejidad de la elección judicial del 1 de junio, el INE no contará con conteos rápidos o del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), por lo que el Instituto Nacional Electoral (INE) trabaja en un mecanismo que permita informar los avances el mismo día de la votación.

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, explicó que la dinámica será distinta a procesos anteriores, ya que los votos no se contarán en las casillas, sino que serán agrupados por cargo y enviados a las juntas distritales para su contabilización.

En esta elección se renovarán 881 cargos del Poder Judicial de la Federación, incluyendo la totalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y tribunales electorales.

Taddei señaló que el instituto considera implementar un cómputo inicial público y transparente o un mecanismo rápido que marque tendencias de los resultados, especialmente para la elección de ministros de la Corte.

Sin embargo, destacó que el proceso logístico y el personal disponible son aspectos clave para garantizar la certidumbre.

Impacto por falta de recursos

- Sin conteos rápidos.
- Sin PREP.
- Mitad de casillas, alrededor de 80 mil.
- Sin debates.
- Sin spots de cada candidatura.
- Boletas tamaño carta y media carta.

Por su parte, el consejero Jorge Montaña indicó que la elección judicial, con un presupuesto inicial de 800 millones de pesos, contempla la instalación de entre 80 mil y 82 mil casillas, alrededor de la mitad de las empleadas en los comicios federales de 2024.

Los fondos permitirían cubrir la logística necesaria, aunque reconoció que no habrá debates entre los más de 5 mil candidatos debido al recorte presupuestal.

El consejero Montaña reiteró que la certeza en los resultados será prioritaria, aunque no se podrán ofrecer datos finales hasta completar el cómputo en las juntas distritales.



El pleno de la Suprema Corte negó revocar la suspensión con 6 votos a favor y 4 votos en contra.

Rechaza SCJN reactivar al Comité de Evaluación

EL UNIVERSAL-

Por mayoría de votos, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó reactivar los trabajos del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF), luego de que el pasado 7 de enero suspendió en el ámbito de su competencia, toda actividad que implique la continuación del desarrollo del proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos judiciales el próximo 1 de junio.

La ministra Yasmín Esquivel dijo que en sesión privada, el pleno rechazó revocar el acuerdo del Comité de Evaluación del PJF que mantiene suspendidas sus actividades: "El pleno rechazó revocar el acuerdo del Comité de Evaluación del PJF que mantiene suspendidas sus actividades. Con 6 votos a favor, en contra votamos el ministro Juan Luis González Alcántara, las ministras @lorettaortiza @LeniaBatres y

yo", manifestó en redes sociales.

La ministra Batres Guadarrama dijo que de mantener la suspensión de trabajos, no tendrá más efecto que dejar al Poder Judicial de la Federación sin candidatos para ese proceso.

Ante esta eventualidad, se tendrá que aplicar lo establecido en la Constitución, en su artículo 96, fracción III, que indica: "Las personas candidatas podrán ser postuladas simultáneamente por uno o varios Poderes de la Unión, siempre que aspiren al mismo cargo. Los poderes que no remitan sus postulaciones al término del plazo previsto en la convocatoria no podrán hacerlo posteriormente.

Mientras que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial (Jufed) llamó al INE y a su consejera presidenta, Guadalupe Taddei, para que cumplan con las suspensiones de amparo y se ajusten a su obligación constitucional.

Amenazan con protestas si pasa reforma del Infonavit

EL UNIVERSAL-

La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) podría realizar movilizaciones en todo el país e interponer quejas ante organismos internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Comité de Libertad Sindical, si la mayoría de Morena y sus aliados aprueban la reforma a la Ley del Infonavit, informó su secretario general, Rodolfo Gerardo González.

Señaló que los trabajadores serán afectados con las modificaciones propuestas por la presidenta Sheinbaum, que además le otorgan una mayoría al gobierno federal en los órganos de control del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. "Nosotros creemos que ahorita hay una afectación, es lo que creemos nosotros, y si no, que los legisladores nos demuestren lo contrario", expresó.

Después de una reunión que sostuvo con el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, dijo: "Vamos a hacer movilizaciones en



El secretario general de la CROM señaló que las modificaciones propuestas afectan los derechos de los trabajadores y otorgan mayor control al gobierno.

toda la República" si la reforma es avalada.

Además, podrían acudir a organismos internacionales para interponer quejas, como la OIT, donde en primer término solicitarían su intervención con el poder Ejecutivo, porque forma parte de los órganos tripartitas. "Segunda, puede ser una reclamación ante la OIT; y tercero, puede ser una queja ante el comité de libertad sin-

dical, son los procedimientos que marca la propia OIT, como defensa del tripartismo en todo el mundo, no solamente en México", explicó.

El secretario general de la CROM no descartó interponer quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por la misma razón.



Confirma el León fichaje de James

El mediocampista colombiano James Rodríguez dejará el Rayo Vallecano, equipo con el que firmó tras la Copa América 2024, para unirse al Club León en la Liga MX. Con solo un partido titular en seis juegos durante su tiempo en la Copa, Rodríguez buscará una nueva oportunidad para brillar en el fútbol mexicano.

1/DEPORTIVO

Protestas ciudadanas contra el tarifazo

Raúl Guajardo Cantú

Resulta interesante el hecho de que los ciudadanos estén tratando de organizarse para protestar por el aumento en las tarifas del transporte urbano. Es cierto que desde hace muchos años que no se presentaba un aumento en este servicio, sin embargo, también lo es que el aumento, aunque paulatino, resulta un golpe para el bolsillo de los usuarios.

Señalábamos que lo interesante consiste en que los ciudadanos intenten organizarse, aunque aún no lo han conseguido pues las protestas se han dado de manera dispersa y sin representar el volumen de participantes que puede poner en alerta al gobierno, porque ese intento nos muestra que de alguna u otra forma los partidos políticos no tienen la confianza de los ciudadanos.

Si otros fueran los tiempos, tenga usted por seguro que partidos como el PAN o lo que se denomina izquierda ya estuvieran en las calles organizando a sus simpatizantes para echar atrás el tarifazo o por lo menos haciendo patente el rechazo que este genera entre los ciudadanos en general y los usuarios en particular.

Hoy los partidos van a lo suyo, lejos de los ciudadanos, por ejemplo, hubo diputados que apoyaron las protestas contra la construcción de las líneas 5 y 6 del Metro, una de las cuales ya no se realizará precisamente por la oposición que generó su trazado.

Los partidos apoyaron estas protestas porque la construcción del Metro afectaba a la clase media regiomontana, uno de los pilares del llamado PRIAN a la hora de las votaciones, en tanto que las tarifas afectan a las clases trabajadoras y con menos acceso a los medios de comunicación, por lo que representan menor exposición y hasta menos posibilidades de acceder a ese votante por lo que respecta a los partidos.

Como lo hemos dicho en varias ocasiones, los partidos cuidan sus cotos de poder, buscan mantener aquellos puestos en los cuales saben que pueden obtener privilegios y prebendas, de ahí que cuiden las alcaldías y diputaciones que les representan un poder en el entramado político del estado.

Pero las cosas están cambiando, los ciudadanos se están hartando de servir como carne de cañón y buscan otros cauces, aunque en ocasiones se equivocan en la búsqueda y caigan en engaños como durante los últimos años.

El caso es que la desconfianza de los ciudadanos en los partidos se ha visto reflejada en Nuevo León de forma paulatina, tanto que ha obligado a los eternos enemigos a coaligarse para mantener sus canonjías y sus cotos de poder, lo cual pudiera cambiar en el corto plazo.

Sobre todo si alguno de ellos continúa con su política de no buscar la cima del poder, sino contentarse con las migajas que tiene para conservar los equilibrios al interior de ese instituto político.

En ese caso, no dude usted que se presente un fenómeno de rechazo absoluto a cualquier instituto político y ello nos lleve a elegir mal nuevamente. Falta poco para verlo.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y licenciado en derecho

Superalimento nunca igualado

Lupita Rodríguez Martínez

Con base en el principio constitucional del interés superior de la niñez, hace diez años ocurrimos a presentar la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna del Estado de Nuevo León, suscrita además por las directoras de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) del Frente Popular 'Tierra y Libertad' y los equipos del Área Médica, así como por varias agrupaciones ciudadanas.

Depositamos la iniciativa en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, cuando todavía era la LXXIII Legislatura. Fue turnada a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables de la LXXIV Legislatura. Tras dictaminarla la remitió al Pleno del Congreso para su discusión y votación.

El 4 de diciembre del 2015, una vez aprobada, se envió al gobernador Jaime Rodríguez Calderón para su promulgación, quien ordenó publicar el Decreto de Ley en el Periódico Oficial del Estado un 20 de enero del 2016.

A una década del proceso, resulta

grato saber que Nuevo León y nuestro país han avanzado en fomentar la lactancia materna, mas todavía estamos lejos de cumplir la recomendación internacional de que esta fuente de alimentación sea exclusiva durante los primeros seis meses de vida, en el 100 por ciento de los casos o en al menos el 60 por ciento, previniendo que exista alguna particularidad, como problemas de salud o un contexto social cultural.

La primera Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), aplicada en el 2012, registró que sólo el 14 por ciento de las madres amamantaban a sus bebés, mientras que en la del 2022 llegaron al 33 por ciento. Datos recientes de Estados Unidos indican que el 84 por ciento de los bebés empiezan siendo amamantados, pero sólo el 58 por ciento los son hasta los seis meses y sólo el 25 por ciento reciben leche materna exclusivamente.

Lactar no sólo brinda beneficios nutricionales al bebé, sino también a la madre, pues reduce la posibilidad de depresión posparto y aumenta el apego madre-hijo. De acuerdo con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), disminuye un 32 por ciento el riesgo de padecer diabetes tipo 2, un 26 por ciento de desarrollar cáncer en

las mamas y un 37 por ciento de tenerlo en ovarios.

La lactancia materna es insustituible a corto, mediano y largo plazo, por lo cual se requieren políticas públicas con acciones para la protección, promoción y apoyo al derecho de esta práctica, tal y como lo dispusimos en la Ley estatal.

El INSP sostiene que la leche materna es un superalimento que no ha podido ser igualado por fórmulas lácteas infantiles y tiene una evolución de alrededor de 200 millones de años, cuando surgieron los primeros mamíferos.

Estudios científicos comprueban que la leche materna se ajusta y cambia la composición con respeto a las necesidades del bebé y revelan que algunas fórmulas infantiles son suplementadas con alrededor de cinco moléculas de oligosacáridos (componente lácteo mayoritario), pero la leche materna tiene hasta 200 moléculas estructuralmente diferentes de éstos.

Aunque el principal beneficio de la leche materna es nutrir al bebé, tiene otras ventajas: los ácidos grasos favorecen el desempeño intelectual infantil y los prebióticos favorecen el desarrollo de una microbiota intestinal

saludable.

Investigaciones del INSP arrojan que la leche materna incide en el estado emocional, en la salud cardiovascular, en el sistema inmune y reduce el riesgo de sobrepeso y obesidad en alrededor de 13 por ciento de niñas y niños.

Son de reconocer los esfuerzos del sector público y de la iniciativa privada para aprovechar áreas de oportunidad en materia de políticas, campañas de promoción y educación que faciliten la lactancia materna, como lo expuso recientemente la líder del Núcleo de Investigación en Salud y académica de la Escuela de Ingeniería y Ciencias del ITESM, Cristina Chuck Hernández.

La especialista admite que hay empresas que tienen lactarios, pero les falta crear entornos laborales amigables con madre e hijos, a través de flexibilizar horarios y poner en marcha estrategias humanas e innovadoras. Por ejemplo, establecer certificaciones o insignias para compañías que sean amigables con la lactancia o también establecer estímulos fiscales.

Como promovedores de la Ley creemos necesario actualizarla para proteger la lactancia natural, controlar la comercialización de sucedáneos de leche y la publicidad de fórmulas lácteas que desalienta la práctica de la lactancia materna, con el fin de proporcionar a madres y lactantes una nutrición segura y suficiente.

Gas natural y soberanía

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano

Hay quienes califican a la soberanía, la soberanía nacional y a la lucha por la soberanía como cuestiones políticas del pasado, como conceptos anacrónicos, huecos hoy de contenido u obsoletos, con lo que estoy en pleno desacuerdo.

La soberanía nos da la medida del ámbito en el que una nación y un pueblo pueden actuar sin trabas, más allá de las regulaciones que a sí mismos se hayan impuesto, en terrenos de la economía, de la utilización del territorio, de la cultura, de sus relaciones internacionales, y la lucha por la soberanía determina en qué aspectos una nación o una colectividad se esfuerzan por rescatar espacios, actividades o recursos determinados, en los que por imposiciones de agentes extraños, intencionada o accidentalmente, se impide el acceso o la utilización de esos espacios, actividades o recursos.

Cuando existen impedimentos totales o parciales para que una nación y un pueblo ejerciten su soberanía en un territorio o sobre una actividad o recurso determinado, la historia enseña que pueblos y naciones han buscado cómo ejercitar esa soberanía, echando mano de diferentes formas de acción política, una de ellas, recurriendo a medidas político-administrativas previstas por las leyes vigentes.

La historia enseña que el rescate de la soberanía se ha dado mediante acciones únicas, que reivindican la capacidad de ejercerla en la totalidad de un territorio, respecto a un recurso natural o una actividad específica; y se han dado también gradualmente, por pasos, rompiendo mediante diferentes acciones políticas los eslabones de dependencia, uno por uno, hasta lograr el rescate total. En México se tienen ejemplos de ambos casos: la expropiación del petróleo y la nacionalización de la industria eléctrica.

Me referiré ahora al caso del gas natural que se utiliza y consume en nuestro país, respecto al cual existe una fuerte dependencia del extranjero, que podría eliminarse mediante acciones graduales.

Actualmente, el 70% del gas natural que se consume en México se importa; ese gas procede prácticamente en su totalidad del estado norteamericano de Texas, representando a costos vigentes una erogación de 8,000 millones de dólares anualmente.

La demanda nacional de gas ha aumentado 15% en los últimos seis años, debido principalmente al crecimiento del sector

industrial. El 60% de la generación eléctrica tiene como uno de sus principales insumos el gas natural; después de la electricidad, el gas es la segunda fuente de energía en los procesos industriales.

En el conjunto de la industria petrolera y en su desarrollo inmediato y mediato, una de las prioridades a considerar es el impulso a la industria petroquímica, en lo que el gas natural se constituye en un insumo primordial, así como en la industria de los fertilizantes, debiendo agregarse que el gas natural, como combustible, tiene un impacto ambiental menor que el carbón u otros productos derivados del petróleo.

La producción actual de gas natural ascendió en 2023 a 4163 millones de pies cúbicos diarios, con un costo estimado de 2.5 dólares por millón de pies cúbicos. Por otro lado, nuestro país tiene una de las 30 mayores reservas cuantificadas de gas natural en el mundo, equivalentes a 10 años del consumo actual, aunque se estima que las reservas por explorar son diez veces mayores, lo que daría para 100 años con los consumos actuales. Estas reservas se localizan principalmente en la costa del Golfo de México y en la región sureste del país.

Es norma generalmente aceptada en materia de gas natural, la de contar con la disposición segura de al menos el volumen por consumir en 5 días —en nuestro caso, 45 billones de pies cúbicos en la estimación para 2026—. Hoy en México se dispone sólo de una capacidad de almacenamiento para 2.4 días del consumo previsto, lo que llama como prioridad a elevar las capacidades de almacenamiento estratégico.

Un problema no resuelto en la explotación de nuestro petróleo es la quema de gas: México quema el 10% de su producción, colocándose como el séptimo país que más quema gas en el mundo. Esta quema representa una pérdida anual de 500 millones de dólares.

La importación, en los hechos de un único origen —el estado de Texas—, del 70% del gas natural que se consume en el país, la disposición de una escasa capacidad de almacenamiento estratégico y la quema del 10% de la producción nacional, colocan a nuestro país en clara situación de vulnerabilidad, principalmente, insisto, por la dependencia que se ha establecido de una sola fuente de suministro del exterior, que ya se vio hace pocos años, al presentarse un fenómeno climático que obligó a suspender la importación de ese gas, puso en problemas a nuestro país.

cuentemente dependencia, que, respecto al gas importado, convendría buscar diversificar racionalmente, desde el punto de vista económico y técnico, las fuentes de la importación.

Rescatar soberanía reduciendo la dependencia del gas natural importado, requiere proponerse una política encabezada por Petróleos Mexicanos que le permita disponer de los recursos necesarios para una mayor exploración y explotación de nuestras reservas de gas, encargando al mismo Pemex, además de incrementar la producción de gas, de su importación, almacenamiento y distribución, en estrecha coordinación con otras áreas de Pemex, particularmente exploración-explotación y refinación, a fin de que el gas que se obtiene de la explotación de petróleo se entregue al área gasera correspondiente del propio organismo y reciba en las áreas que corresponda los líquidos asociados de la explotación de gas, todo ello en estrecha coordinación también con la CFE, consumidora principal del gas natural.

Carga muy pesada



El autoengaño

Leonardo Curzio

La propuesta de reforma electoral es un autoengaño. La mayoría de Morena y aliados no necesitaría cambiar las reglas si quisiera, de verdad, cambiar las cosas; bastaría con que modificara su conducta e incentivara nuevas actitudes. Con su apabullante mayoría la coalición gobernante podría ir sentando precedentes, acciones ejemplares para materializar lo que ellos llaman la "revolución de las conciencias". Hasta ahora no lo ha hecho.

Empiezo por el tema de la reelección inmediata que, por cierto, no implica ninguna novedad; durante años así funcionó el sistema de partido hegemónico. La medida (bien se sabe por la experiencia de décadas) busca minar la autonomía de los legisladores para favorecer su disciplina y docilidad y así poder controlarlos desde sus oficinas centrales. El PRI se resistió durante años a cambiar este mecanismo y ahora Morena propone restaurarlo para favorecer precisamente que los legisladores sean una correa de transmisión de las instrucciones presidenciales. Bastaría con que ellos mis-

mos decidieran, como un principio interno, establecer otros mecanismos de selección de candidatos y así evitar que los legisladores acumulen poder en una misma silla. La historia nos enseña que, de todas maneras, la reelección cruzada, es decir, ir de una cámara a la otra, no les quita poder a los políticos de las burbujas; lo único que hacen es cambiar de cámara, como se comprueba con los Monreal, los Beltrones, los Creel y muchos otros apellidos que en los últimos años han saltado de una Asamblea a otra.

El segundo pilar recomienda terminar con el nepotismo. Tiene algo de sardónico que lo propongan, pues en la izquierda morenista es muy fácil identificar familias políticas.

En Guerrero, la gobernadora es hija del senador; el secretario del partido es hijo del expresidente; la fiscal de la capital es hermana de la presidenta del partido y ambas son hijas de la poderosa Bertha Luján. Hoy en Morena están muchos apellidos ilustres como los Encinas, los Torruco, los Murat, que tienen varias generaciones de hacer política. No es del todo censurable que haya continuidad familiar en una profesión, pero no creo que haga falta meter a la ley lo que ellos mismos podrían hacer, en un ejercicio de autocontención, que es evitar efectivamente esta práctica tan extendida.

Y tercero, el tema del dinero. Aquí, el

chiste se cuenta solo: el partido del "cash" propone reducir los costos. La idea, en abstracto, me parece saludable, pero claramente es como decir que Donald Trump es respetuoso de la legalidad y defensor del multilateralismo. No es creíble que un partido que se salta a la torera sus propias leyes y normas para elecciones internas quiera llevar a la ley electoral normas que bastaría con que ellos mismos las aplicaran en su vida cotidiana para que el país lo notara y se sentara el precedente. Las elecciones se siguen ganando con dinero, como quedó demostrado en el 2024. Por lo tanto, que el partido del derroche proponga pasar a la austeridad monacal suena más a un intento de dejar sin recursos a la oposición, ya muy menguada, que verdaderamente servir de modelo de virtud republicana.

Cuando se tiene el poder y las condiciones de cambiar la Constitución a su antojo, la enmienda más creíble es aquella que se deriva de su propio comportamiento y ejemplaridad.

Hoy por hoy está claro que Morena no cree ni en la circulación de las élites ni en romper con los clanes familiares; mucho menos dejar de gastar dinero y rendir cuentas. El éxito de Morena se mide en gran medida por el dinero del que dispone y visiblemente gasta y del que informa tarde y mal.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 14 de Enero de 2025. Año CVI. Número 40,194

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Aprueba INE propaganda para elección del Poder Judicial

El Consejo General aprobó criterios clave que incluyen la regulación de la propaganda y la supervisión de encuestas.

Cd. de México/El Universal.-

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) ha dado luz verde a los criterios fundamentales para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025.

Entre los acuerdos más importantes se encuentran la autorización para la propaganda gubernamental durante la campaña, la regulación del uso de tiempos oficiales en radio y televisión, y la implementación de un programa para observadores internacionales.

Estas decisiones se toman bajo el marco de la reciente reforma electoral, la cual no prohíbe estas actividades.

De acuerdo con los consejeros, la ausencia de partidos políticos en este pro-

ceso elimina los posibles riesgos que pudieran afectar el curso de la elección.

DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En la misma sesión, se establecieron los lineamientos para la distribución de los tiempos oficiales del Estado en radio y televisión.

Dichos tiempos no se asignarán directamente a los candidatos, pero se garantizará que todos los contendientes tengan acceso de manera equitativa a los medios.

El objetivo es cumplir con las prerrogativas legales y asegurar que las elecciones en los Poderes Judiciales estatales se lleven a cabo en condiciones de igualdad.

La Coordinación Nacional de Comunicación Social recibió la instrucción de crear spots que informen a la

población sobre las elecciones.

Estos mensajes serán transmitidos en radio y televisión, y su contenido será general, enfocándose en los cargos en disputa. Además, se buscará incentivar a los votantes a consultar los perfiles de los candidatos en plataformas específicas para ello.

REGULACIÓN DE ENCUESTAS

El Consejo también aprobó los criterios científicos que registrarán las encuestas y sondeos realizados durante el PEEPJF y las elecciones locales en Durango y Veracruz. Estas medidas tienen como objetivo asegurar que la información difundida sea imparcial, veraz y útil para la ciudadanía. Se prohíbe la publicación de resultados en los días previos a los comicios y se requiere que los respons-



El INE autorizó la difusión de propaganda gubernamental en el PEEPJF 2024-2025.

ables presenten informes detallados sobre los recursos utilizados.

OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

Asimismo, el INE aprobó las bases para permitir la participación de observadores internacionales interesados en seguir el desarrollo de este proceso electoral. Podrán participar representantes de organismos internacionales, universidades, partidos políticos y organizaciones

de derechos humanos, entre otros.

El periodo de registro estará abierto hasta el 21 de enero y los observadores recibirán información completa sobre el sistema electoral mexicano y el PEEPJF, además de facilidades para realizar su trabajo de manera efectiva.

Por su parte, el Consejero Electoral Jorge Montaña señaló que esta apertura fortalece la democracia tanto a nivel nacional como internacional.



Profeco destaca que no han habido aumentos injustificados en los precios de la gasolina y refuerza las inspecciones.

“Precios de los combustibles no han aumentado”, reitera Profeco

Cd. de México/El Universal.-

“Tenemos la razón y los precios de los combustibles no han aumentado”, aseguró César Iván Escalante Ruiz, procurador Federal del Consumidor (Profeco), al mencionar sobre las acciones que han realizado durante las semanas anteriores.

En la conferencia matutina de este lunes, Iván Escalante destacó que la semana pasada se realizaron visitas a Monterrey, Nuevo León, Durango, Durango y León, Guanajuato, en donde se pudo constatar que, después del anuncio que realizaron el pasado 3 de enero, que se colocarían lonas con taches físicos en los establecimientos, una cantidad importante de gasolineras bajaron el precio de la gasolina regular a menos de 24 pesos por litro.

“Pero también se presentaron tres casos que, tras solicitar información, no acreditaron ni justificaron el aumento del pre-

cio del combustible, y por lo tanto realizamos un procedimiento administrativo de advertencia en el que se colocaron lonas para informar a las personas consumidoras y orientarlas a no comprar en estos establecimientos donde se vende la gasolina más cara de lo normal”.

Agregó: “Aquí les decimos a los empresarios gasolineros que no hay razón alguna para que incrementen sus precios”.

El funcionario destacó que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, a 100 días del inicio de su gobierno, “continúa cumpliendo con el compromiso de no incrementar los precios de la gasolina en beneficio de las mexicanas y de los mexicanos”.

Añadió que esta semana seguirán señalando a gasolineras que se vuelan la barda e invitamos al pueblo a denunciar las estaciones que tienen precios altos a través de nuestras redes sociales.

Cuestiona Sheinbaum compra de armas en Guanajuato

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum reaccionó a la reciente declaración del secretario de Seguridad y Paz de Guanajuato, Mauro González, quien anunció que se comprará más armamento para combatir al crimen organizado en la entidad.

Durante la conferencia matutina del lunes 13 de enero, Sheinbaum expresó su desacuerdo con esta propuesta, señalando que la solución no pasa por la compra de más armas, sino por un enfoque integral que fortalezca el sistema de justicia y aborde las causas de la violencia.

“No creemos en los estados de excepción, eso fue lo que ocurrió en la guerra contra el narco, que había permiso para matar”, afirmó la mandataria, al tiempo que subrayó que la violencia solo se combate con una justicia efectiva.

Sheinbaum insistió en que, en lugar de optar por una mayor militarización o el armamento adicional, es fundamental construir un sistema judicial sólido que brinde las herramientas necesarias para que se haga justicia y se logre la paz social.

La presidenta comentó que la seguridad en Guanajuato y en otras partes del país debe ser atacada desde sus raíces, lo cual implica atender las causas estructurales de la violencia, tales como la desigualdad social, la falta de oportunidades y la descomposición del tejido social.

Para Sheinbaum, la clave está en fortalecer las instituciones, mejorar la imparción de justicia y asegurar que los responsables de los delitos enfrenten el peso de la ley.

Guanajuato es actualmente uno de los estados con la tasa más alta de homi-

cidios en México, situación que ha generado una creciente preocupación tanto a nivel local como nacional.

La presidenta Sheinbaum reiteró que el problema de violencia en la entidad no solo responde a la presencia del crimen organizado, sino también a la falta de una estrategia eficaz para hacer frente a este fenómeno.

“Guanajuato sigue siendo el estado con el mayor número de homicidios. Esta es una situación que tiene que ver con las autoridades locales y con quienes estuvieron al frente del tema de seguridad.”

Evidentemente, no hicieron su trabajo”, señaló Sheinbaum, al referirse a la gestión de seguridad en el estado.

Estas declaraciones se dan en un contexto donde el gobierno federal continúa enfrentando retos significativos para reducir los índices de violencia en algunas de las regiones más conflictivas del país.

La presidenta también abordó la reciente renuncia de Carlos Zamarripa, quien estuvo al frente de la Fiscalía General de Guanajuato durante 15 años.

Zamarripa presentó su dimisión, la cual se hizo efectiva el 1 de enero de 2025, tras un largo periodo en el cargo.

La salida del exfiscal fue recibida con reacciones mixtas, ya que muchos ciudadanos y analistas habían señalado la necesidad de un cambio en la Fiscalía debido a la creciente violencia en el estado.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha sido clara en su postura de que la solución no se encuentra en aumentar el armamento ni en implementar medidas autoritarias, sino en un enfoque integral que fortalezca las instituciones de justicia.



Claudia Sheinbaum habló sobre la situación de inseguridad en Guanajuato.

Construirá el gobierno 20 nuevos planteles de bachillerato

Cd. de México/El Universal.-

El gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ha anunciado la construcción de 20 nuevos planteles de bachillerato en todo el país para el 2025.

Esta medida forma parte del plan integral del Sistema Nacional de Bachilleratos de la Nueva Escuela Mexicana, cuyo objetivo es mejorar y expandir la infraestructura educativa en el nivel medio superior, con énfasis en la cobertura y calidad educativa.

Durante una conferencia de prensa en Palacio Nacional, la subsecretaria de

Educación Media Superior, Tania Rodríguez Mora, detalló los planes para este ambicioso proyecto, que incluirá también 30 ampliaciones a planteles de alta demanda que actualmente no cuentan con suficiente espacio para albergar a todos los estudiantes interesados en continuar su educación en el nivel medio superior.

“Vamos a construir 20 nuevos planteles, y también vamos a hacer 30 ampliaciones a planteles que están saturados y no caben todos nuestros estudiantes”, expresó Rodríguez Mora.

Además de la construcción de nuevos planteles, la subsecretaria explicó que se

ampliará la infraestructura de otros planteles existentes, y se optimizarán los espacios de las secundarias que no tienen turno vespertino.

Estos planteles serán adaptados para ofrecer educación de bachillerato en 59 municipios de 30 estados del país.

La transformación de estas infraestructuras contará con la habilitación de nuevos laboratorios, talleres y la mejora general de las instalaciones para ofrecer a los estudiantes un entorno adecuado para su formación.

Este proceso de ampliación y adecuación de las infraestructuras implicará una inversión superior a los 2700 millones de pesos. Rodríguez Mora destacó que el objetivo

de estas acciones es integrar 31 subsistemas de educación media superior para consolidar un sistema nacional con un plan de estudios unificado y fortalecer la calidad educativa.

En este sentido, se busca ofrecer dos opciones curriculares principales: el bachillerato general y el bachillerato tecnológico.

El gobierno busca que el modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana, que promueve la inclusión, el acceso equitativo y el desarrollo integral de los estudiantes, sea la base para un sistema de bachillerato moderno, flexible y accesible para todos los jóvenes mexicanos.



Rodríguez Mora comentó que se destinarán más de 2700 millones a la mejora de planteles de bachillerato.

Detienen a 5 generadores de violencia en Sinaloa

Sinaloa/El Universal.-

Este lunes, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, anunció la detención de cinco hombres, a quienes se les aseguró un arsenal y se liberó a dos personas privadas de su libertad, en el municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Esta operación se ejecutó por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Semar), Fiscalía General de la República (FGR), Guardia Nacional (GN), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Fuentes de seguridad indicaron a Infobae México que los detenidos formaban parte de ‘Los Mayos’, una formación perteneciente al Cártel de Pacífico.

De acuerdo con la información del



Las detenciones fueron informadas: Omar García Harfuch.

Gobierno de México, los agentes federales se encontraban haciendo recorridos de seguridad en la zona, cuando ubicaron un predio en la localidad de Tecomate de la Noria. En el sitio se observó a varias personas con armas largas, por lo que se les marcó el alto y los agentes realizaron una inspección de seguridad.

Así fue como las fuerzas federales procedieron a la detención de los cinco sujetos, a quienes se les incautaron 15 armas largas, 110 cargadores, 6,951 cartuchos, un tubo lanzagranadas, tres granadas, equipo táctico, equipos de radiocomunicación, una bolsa con marihuana, cuatro bolsas con polvo color blanco y seis vehículos.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Avanzará reforma al Infonavit con modificaciones: Monreal

La Cámara de Diputados ajustará la iniciativa, con énfasis en la paridad en el comité tripartita y la fiscalización de los recursos.

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, adelantó que la reforma al Infonavit va, pero con modificaciones y no tal como la envió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En conferencia de prensa, informó que tras una reunión privada con los integrantes de las comisiones de Vivienda y del Trabajo, en la que también estuvo presente el director general del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, se determinó que ya no habrá parlamento abierto en la materia, pero sí mesas de trabajo, que iniciarán este mismo martes.

Como parte de los trabajos, se buscará modificar la integración del comité tripartita para tener paridad, la creación de un órgano de rendición de cuentas, así como la autorización para que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) pueda fiscalizar al Infonavit, pues actualmente no puede hacerlo.

Monreal Ávila aseguró que no se trata de enmendarle la plana al Senado de la República.

"La función de la cámara revisora cuando nos toca serlo es esa, revisar. Nosotros no nos ofendemos cuando el Senado enmienda alguna ley, norma. Yo creo que no se extralimitó el Senado en aprobarla, sólo creyó que era conveniente aprobar esa ley, pero tenemos este sistema de pesos y contrapesos y de equilibrio entre los poderes. El Senado no se extralimitó, pero la Cámara de Diputados hará lo correcto y lo propio en mejorar esta ley para los trabajadores", declaró.

Sobre los 2.4 billones de pesos del fondo de vivienda que serían utilizados por el gobierno para la construcción de casas, el líder guinda aseguró que la ley

tendrá mecanismos de salvaguarda y protección de estos recursos.

Adelantó que, como parte de las mesas de trabajo, esta semana estarán recibiendo a líderes del sector empresarial pertenecientes a la Concamin, Coparmex, Concanaco, y CCE, entre otros.

"La idea es que esta sea la primera ley que se aborde en la Cámara de Diputados el 1 de febrero. Lo que nos interesa es construir una legislación que haga efectivo el derecho para los trabajadores a una vivienda digna y adecuada, acelerar el proceso de construcción, de entrega de viviendas y de esta nueva figura, arren-

damiento social, que contiene el proyecto de decreto que está en discusión", sentenció.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, presidenta de la Comisión del Trabajo, aseguró: "Que quede muy claro, los ahorros de los trabajadores son de los trabajadores".

Tras el encuentro, tanto Gómez Maldonado como la diputada Maribel Martínez Ruiz, presidenta de la Comisión de Vivienda, sostuvieron reuniones privadas con representantes de la CROC y Sitaty, así como de la Concamin y CCE, entre otros.



El coordinador de Morena adelantó que la reforma al Infonavit va.



PRI exige a Morena hacer cosas buenas por México; pide bajar costo de gasolinas, gas y electricidad.

Exige PRI a Morena hacer cosas buenas por México

Cd. de México/El Universal.-

La dirigencia nacional del PRI que encabeza Alejandro Moreno Cárdenas, exigió a Morena que deje de desperdiciar su mayoría legislativa y haga cosas buenas por México, como bajar el costo de la electricidad, el gas y la gasolina.

"Si tienen mayoría para cambiar la Constitución, úsela para bajar todo lo que beneficie al pueblo", reclamó, después de señalar que con su mayoría artificial en el Senado y la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados reformaron el Poder Judicial y le robaron su independencia para ponerlo al servicio del régimen y los poderes fácticos.

En un video publicado en sus redes sociales, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI recordó que Morena reformó primero a la Guardia Nacional y luego la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en una clara muestra de incongruencia y falta de rumbo en la estrategia de seguridad.

"Los resultados", criticó, "son brutalmente negativos: Más de 7 mil homicidios dolosos en los primeros 100 días de gobierno y jornadas diarias de violencia y zozobra en entidades como Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Baja

California, por poner ejemplos".

En ese marco, la dirigencia nacional del PRI destacó que Morena también aprobó la eliminación de los organismos autónomos encargados del acceso a la información y la rendición de cuentas, así como la llamada supremacía constitucional, que deja a la gente indefensa ante reformas que representen abuso de poder y violaciones de derechos humanos.

"Desde el PRI exigimos que dejen de desperdiciar su mayoría legislativa y se pongan a hacer cosas buenas por México. Si tienen mayoría para cambiar la Constitución, úsela para bajar todo lo que beneficie al pueblo. ¡Usen su mayoría para bajar el precio de la electricidad! ¡Bajen el precio de la canasta básica familiar!", exigió el líder del partido tricolor.

Cárdenas demandó que Morena use su mayoría para bajar el precio de los medicamentos, así como para pavimentar, iluminar y construir parques, quitar los dobles remolques y bajar el IVA.

Pidió al partido oficialista que use su mayoría para construir infraestructura educativa; escuelas y universidades dignas, y para apoyar las iniciativas del PRI para eliminar las comisiones bancarias y evitar el agardalle sobre el dinero.



Alfonso Meza, presentó una denuncia contra las ministras, Lenia Batres, Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz, por presuntos actos anticipados de campaña.

Denuncian a ministras por actos anticipados de campaña

Cd. de México/El Universal.-

La asociación civil Defensorxs interpuso una queja ante el INE contra las ministras Yasmin Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz, quienes buscan su reelección en el cargo, por actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos.

"Las tres ministras denunciadas han desplegado una campaña sistemática de actos y propaganda anticipada, para darse a conocer entre el público, posicionarse y llamar indirectamente al voto a su favor", sostiene la denuncia.

Al acudir a la oficialía de partes del INE, Miguel Meza, integrante de la asociación, explicó que pidieron medidas cautelares para que borren las publicaciones donde promueven su imagen de cara a la elección.

También pidieron que se les imponga una multa económica y, en caso de continuar con esta conducta, se les quite el registro de la candidatura.

Hasta el momento, la Comisión de Quejas y Denuncias no había recibido escritos contra candidaturas, por lo que será el primer asunto que resuelvan.

"Las ministras Loretta Ortiz y Yasmin Esquivel han hecho un llamado explícito al voto a su favor. Loretta Ortiz declaró que busca ser la ministra más votada y Yasmin Esquivel ha compartido publicaciones que explícitamente llaman a votar por ellas. También han recorrido todo el país en decenas de estados de la república promoviendo sus candidaturas", expuso.

"También existe el alto riesgo de que estén violando el principio de imparcialidad en el ejercicio de los recursos que están a su cargo porque han utilizado a su personal para promover sus publicaciones, han viajado en todo el país, podrían haber utilizado viáticos de sus oficinas para esto, también han utilizado recintos públicos para dar sus conferencias y han dado entrevistas relacionadas con sus candidaturas en horario laboral", subrayó.

Pide PAN reducir IEPS a la gasolina para bajar costo

Cd. de México/El Universal.-

Al subrayar que el 40 por ciento del precio de las gasolinas corresponde a impuestos, el presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, propuso al gobierno y a Morena reformar la ley para disminuir el Impuesto Especial de Producción y Servicios (IEPS) y que dicho combustible cueste un máximo de 20 pesos por litro.

En su primera conferencia de prensa del año, el dirigente panista recordó que siendo oposición, personajes de Morena como Rocío Nahle y Ariadna Montiel, entonces legisladoras, plantearon la urgencia de reducir el IEPS, al considerar que ese impuesto representa un exceso que afecta el bolsillo de los consumidores.

"Exigimos que cumplan su palabra. (...) Claro que el precio de la gasolina puede disminuir si hay voluntad gubernamental", expresó.

Romero Herrera aseguró que sí es posible reducir el precio de las gasolinas y el diésel, pues es mentira que su alto costo derive de su producción, refinación o

importación.

"No es verdad, llega a 25 pesos por sus impuestos, y los impuestos el gobierno los puede bajar, y cuando eran oposición ofrecieron bajar los impuestos. Hoy se los exigimos, como oposición, y que tengan congruencia histórica".

El líder de Acción Nacional señaló que su llamado también es a la gente, pues su partido está listo para encabezar la protesta social contra el incremento a las gasolinas y otros temas que perjudican a la población.

Gobierno de Sheinbaum, una calca de sexenio de AMLO: Jorge Romero

Los primeros 100 días del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum han sido una calca del sexenio anterior, aseguró Jorge Romero Herrera, quien lamentó que la mandataria continúe con la misma dinámica de polarizar al país y denostar a la oposición.

En conferencia de prensa en la sede de Acción Nacional, Romero advirtió que su partido apoyará las decisiones que beneficien a los mexicanos, pero seguirá siendo severo crítico de los errores del gobierno

de Morena, a pesar de que es "una lucha entre David y Goliath".

"Nosotros nos preguntamos a 100 días ¿cuáles han sido los logros? ¿Cuál ha sido el sello distintivo de este gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum con respecto al anterior de todos ya sabemos quién? Porque para nosotras y nosotros ha sido más bien una inquestionable continuación, una fotocopia, un papel calca de lo que han sido los últimos seis años de gobierno de la supuesta 4T.

"Para nosotros es claro que se sigue con una dinámica de polarizar al país, de hacer que entre mexicanas y mexicanos pugnemos. Para nosotros es preclaro que sigue siendo un gobierno al que no le interesa ni lo más mínimo escuchar a quien piensa distinto. Al contrario, que denosta, que miente, que se mete, que apoda a las personas que cometemos el pecado de pensar distinto en este país", denunció.

Jorge Herrera dijo que "este es un gobierno que presume logros en seguridad. Y nosotros lo único que decimos es que habría que preguntarle a la gente de Culiacán o a la gente de Tabasco, si es que esa es su percepción a 100 días de gobierno de Claudia Sheinbaum, si en verdad ya se resolvió la seguridad".

"Exhortamos a preguntarle a la gente, a ellos que les encantan las consultas, a ver, que pregunten a mano alzada en el Zócalo si ya se acabó la inseguridad, si ya están mejor en sus condiciones económicas. Ayer lo hubieran preguntado a mano alzada. Nosotros primero en términos genéricos queremos decir: estamos absolutamente convencidos de que si tiene un favor de un gran sector de la gente morena, porque lo tiene, ingenios no somos, es porque ellos se han encargado de repartir dinero, el dinero público.

"¿Estamos en contra de programas sociales? Por supuesto que no, cuando son para personas que verdaderamente lo necesitan, a favor en Acción Nacional desde hace 85 años, así creemos. ¿Pero es que en qué más ha aumentado la economía la 4T? Para empezar a repartir dinero primero tienes que generar riqueza y Morena solo reparte el dinero", señaló.



PAN insiste en reducción del IEPS; "precio de la gasolina puede disminuir si hay voluntad gubernamental": Jorge Romero.

Aprueba INE microsítio para conocer candidatos

Cd. de México/El Universal.-

El Consejo General del INE aprobó la creación del microsítio "Conóceles", que tendrá los perfiles y propuestas de las candidatas y candidatos a la elección del Poder Judicial, quienes serán los responsables de cargar su propia información.

Debido al recorte presupuestal, el INE determinó que no tiene el personal para cargar la información en este sistema, por lo que cada candidatura será responsable de capturar su información.

El sistema Conóceles estará disponible después de que el Senado remita las listas de candidaturas, cuya

fecha de emisión es el 12 de febrero.

La consejera Dania Ravel puntualizó que el presupuesto para el microsítio se redujo un 63% por el recorte

"No se menciona en los lineamientos, con relación a esta supuesta información que va a dar el Senado, por ejemplo, los formatos requeridos, en qué plazos se tiene que recibir, no se menciona absolutamente nada y no hay información al respecto. No hay una justificación legal para que el INE haga este manejo de la información", apuntó.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, subrayó la importancia de aprobar este proyecto ante la inconformidad

de algunas consejerías.

"Hay conscientes de que estamos ante un proceso electoral, efectivamente, y no es discurso, es una realidad, énfasis que nos está llevando a tomar decisiones cada vez más cercanas a lo mejor que se puede hacer en este proceso electoral, de tal suerte que la responsabilidad de tener la información en el microsítio obedece de manera ordinaria a nuestros procesos de una forma y en este proceso extraordinario del Poder Judicial tendrá otro derrotero: que el INE cuente con la información es a partir de la entrega de la información que nos hará llegar el Senado de la República", apuntó.



INE aprueba microsítio para conocer candidatos de elección judicial; serán los responsables de cargar su propia información.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	49,596.70	49,829.97	↑ 0.47%
MEXICO BIVA	1,003.85	1,010.09	↑ 0.62%
NUEVA YORK	41,938.45	42,297.12	↑ 0.86%

Intereses			
TIE 28 días	10.2373	Cetes 28 días	10.04
Udis 12	8.363435		
TIE 91 días	10.3250	Cetes 91 días	9.98
Udis 13	8.363661		
TIE 182 días	10.4536	Cetes 182 días	9.94
Udis 14	8.363888		
GPP	8.05	Cetes 350 días	10.39
Udis 15	8.364114		

Metales		
Centenario	\$43,700.0	
Plata México	\$612.50	

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$20.07	\$21.22
Interbancario 10	\$20.71	\$20.72
Interbancario 13	\$20.70	\$20.71

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	74.14
Brent	81.18
WTI	79.09

30 enero al 2 de febrero en Cintermex

MÁS PROFUNDO 2025



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 14 DE ENERO DE 2025

Cuestiona Banamex impacto fiscal y estructural de 'Plan México'

Cd. de México/El Universal.-

El Plan México dado a conocer este lunes por la presidenta Claudia Sheinbaum, es una señal positiva que se enmarca en la tradición de inicios de gobierno de explicitar ya en funciones los lineamientos de política planteados desde la campaña electoral, pero no tiene concordancia con la consolidación fiscal y no atiende problemas estructurales del país, dijo Banamex.

"No vemos concordancia con la consolidación fiscal y no atiende problemas estructurales. La implementación del plan implicaría un mayor déficit público, tanto por la renuncia a ingresos (por los incentivos fiscales), como por mayores gastos (por ejemplo, para la construcción de infraestructura), lo cual impondría mayores retos para la consolidación fiscal propuesta por el gobierno en el Paquete Económico 2025", dijo la firma financiera.

De acuerdo con Banamex, el plan está sesgado hacia la búsqueda de fortalecer la industria mexicana vía barreras a las importaciones, (y en ese sentido coincide con los planteamientos proteccionistas del próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump), más que a solucionar los problemas que han llevado a un bajo crecimiento económico en las últimas décadas.

"Si bien hay acciones relacionadas para mejorar la infraestructura y el capital humano, no vemos un cambio radical respecto a planteamientos anteriores, que pudieran llevar a una expansión relevante de la inversión y productividad", destacó.

“No vemos concordancia con la consolidación fiscal y no atiende problemas estructurales (...) implicará un mayor déficit público, tanto por la renuncia a ingresos, como por mayores gastos.”

Banamex

Banamex comentó que, dado que el plan presentado este lunes por la presidenta Sheinbaum se basa en lineamientos generales ya establecidos desde la plataforma de campaña, estaba en cierta

medida incorporado en su escenario macroeconómico para 2025 y 2026.

"En particular, mantenemos nuestras proyecciones de crecimiento del PIB para 2025 y 2026 en 0.2% y 1.7%, respectivamente", dijo.

Banamex reiteró que es positivo que una nueva administración ratifique y detalle la dirección de su política industrial ya estando en funciones, pero se requerirán pasos adicionales, como la implementación de las acciones de corto plazo del plan, para que vaya mejorando de manera importante el clima para la inversión, después del deterioro significativo del mismo a raíz de la materialización de riesgos políticos locales y externos, como la aprobación de las reformas legislativas y la presidencia de Trump en Estados Unidos.



La institución financiera dijo que el plan no soluciona los factores que limitan el crecimiento económico en el país.



Empresarios y el sector privado destacaron que el Plan México es una oportunidad para atraer inversiones.

Líderes empresariales respaldan el Plan

Cd. de México/El Universal.-

El Plan México dado a conocer por la presidenta Claudia Sheinbaum tiene metas claras, tiempos establecidos y objetivos de largo plazo que atraerán inversiones, dijeron empresarios y líderes de organismos privados que fueron a la presentación.

Durante el evento, varios representantes del sector empresarial destacaron que el plan ofrece una estructura que facilitará la atracción de inversiones al país, y que las políticas propuestas abarcan una amplia gama de temas clave para el desarrollo económico.

Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), destacó que el plan "abarca todas las preocupaciones que hemos traído", y añadió que tiene el potencial de abrir la puerta a la iniciativa privada.

Aseguró que una de las fortalezas del

plan es la alineación de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, lo que facilitará la implementación efectiva de las políticas.

Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), resaltó que el gobierno tiene "una visión muy clara" sobre los próximos seis años, con un enfoque estratégico en el fortalecimiento de la economía interna. Subrayó la importancia de contar con una visión de largo plazo, que no solo beneficie a las empresas, sino que también impulse el bienestar general de la población.

Por su parte, el presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), Rolando Vega, calificó el Plan como "claro" y "propositivo", especialmente en términos de su capacidad para elevar el nivel de empleo y bienestar. Sin embargo, indicó que algunos detalles del plan aún se están ajustando.



Onexpo anunció que esta semana se reunirá con Profeco para discutir la colocación de mantas de advertencia en gasolineras.

Huachicol genera riesgos y precios desiguales: Onexpo

Cd. de México/El Universal.-

La Organización Nacional de Expendedores de Petrolíferos (Onexpo), que agrupa a propietarios de las gasolineras, señaló que el gobierno federal debe responder al aumento de precios con acciones encaminadas a combatir el huachicol.

"Si en la percepción pública se asume en general que corresponde a autoridades frenar los 'precios altos', la realidad es que la venta de combustibles de dudosa procedencia (fuera de cumplimiento regulatorio) crea distorsiones y riesgos para el mercado bajo el espejismo de los precios bajos", dijo la organización a través de un comunicado.

La Onexpo señaló que el mercado de las gasolineras está alterado en México por tres modalidades de combustibles ilegales.

Se trata de la importación de combustibles disfrazado de otros insumos, conocido como huachicol fiscal, porque evita el pago de los impuestos indebidos; las tomas clandestinas, que representan 3% del consumo total, y mezclas ilegales que están dañando las unidades de los consumidores.

La Onexpo también adelantó que esta semana se reunirá con autoridades para tocar esos temas, así como sobre las mantas colocadas por la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en las que se advierte a consumidores que algunas estaciones de servicio "se vuelvan la barda con los precios".

"En relación con la reunión concertada para esta semana con autoridades de la Profeco, expresamos nuestro agradecimiento y compartimos el interés por

abordar diferentes temas de trabajo, entre estos, el análisis realizado para la colocación de avisos de advertencia sobre el precio de productos en algunas estaciones de servicio del país".

Para la organización, los factores señalados propician que puedan operar estaciones de servicio y también puntos de venta informales que ofrecen combustibles con precios incluso menores a los de las terminales de almacenamiento y reparto, creando distorsiones en el mercado y perjuicios directos a los consumidores y al medio ambiente.

El jueves pasado inició en gasolineras de Monterrey, Durango y San Francisco del Rincón el operativo de Profeco con lonas de "advertencia" que piden no comprar gasolina en estaciones que venden la regular en más de 24 pesos por litro.

Mundo Financiero

13 de Enero 2025				
Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	20.07		21.22	Hoy 10.04 / Anterior 9.88
				0.01 centavos más
IPyC	49,829.97	Euro	21.14	21.15
				0.18 centavos más
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 233.27 pts	Yen	0.13092	0.13095
				0.00043 centavos menos
				Sube 358.67 pts
				0.47% más
				0.86% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5836.22	5827.04
BOVESPA	119006.	118856.
NASDAQ 100 Index	20784.7	20847.5
DOW JONES	42297.1	41938.4
NIKKEI	39190.4	39190.4

'Aranceles de Trump' frenaron caída de EUA frente a China

Cd. de México/El Universal.-

China incrementó su participación en el comercio mundial del 2000 al 2023, lo que generó déficit comercial con los países de Norteamérica, aunque Estados Unidos logró disminuirlo al imponer aranceles, dijo el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O. Durante su exposición durante la presentación del Plan México, que se realizó en el Museo Nacional de Antropología, el funcionario dijo que China aumentó su participación en el comercio mundial del 2000 al 2023 en casi 12 puntos porcentuales, mientras que Norteamérica perdió participación de 19.8% a 13.8% en el mismo periodo.

"Esta pérdida de participación nos costó, sobre todo a México y a Estados Unidos, a Canadá menos, pero nos costó mucha industria, muchos empleos, mucha pérdida de actividad... sectores completos de la economía quedaron perdidos", dijo Ramírez de la O.

Ello también significó que Estados Unidos bajó su participación del PIB mundial de 30% a 26%, ello porque los aranceles que impuso Donald Trump, en su primer periodo le permitieron que la caída siguiera más allá de 24%. Expuso que el saldo comercial entre China y Estados Unidos del



Durante la presentación del Plan México, Ramírez de la O destacó la importancia de enfrentar los desafíos económicos.

2000 al 2023 aumentó de 381 mil millones de dólares a 785 mil millones de dólares, lo que se tradujo en un saldo deficitario acumulado de 14 billones 410 mil millones de dólares.

Aumento de impuestos impacta a plataformas

El aumento de 19% en impuestos que entró en vigor al inicio de año a productos importados desde países sin acuerdo comercial con México, como China y otras naciones asiáticas, afectará principalmente a plataformas como Temu y Shein, además de impactos directos en precios y emprendimientos, dijo la firma de logística Mail Boxes

ETC. A través de un análisis, la firma recordó que la medida anunciada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) al arranque de 2025 implica también un arancel adicional de 35%, con el objetivo de proteger a la industria local.

"Entre los más afectados se encuentran marketplaces como Shein y Temu, plataformas digitales que han ganado popularidad por sus precios sumamente accesibles y la oportunidad de emprendimiento para muchos usuarios, gracias a la reventa de sus mercancías. Por su parte, otros marketplaces que operan bajo el Tratado entre México,

Estados Unidos y Canadá (T-MEC) podrían beneficiarse de menores impuestos, que oscilan en un 17% para productos con un valor entre 50 y 117 dólares", explicó.

Productos de Temu y Shein pegará a consumidores

La firma detalló que el impacto directo de estas medidas recaerá tanto en los consumidores como en los emprendedores, incluidos las denominadas "Nenis", quienes comercializan productos de moda y otros bienes a través de redes sociales y plataformas digitales.

En ese sentido, detalló que, para los consumidores, el peor escenario posible implica un incremento considerable en los precios de los productos importados. "Este aumento podría desalentar a los compradores de plataformas como Shein o Temu, que habían ganado terreno gracias a sus precios bajos. Además, las 'Nenis', que dependen de estos proveedores para surtir sus catálogos, podrían enfrentar una disminución en la demanda de sus productos", agregó.

Por otro lado, previó que la medida podría generar una migración de la preferencia de compra hacia los productos locales.

EDICTO
Mediante el auto publicado el día 3 tres de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1094/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Magda Juárez Quiroz en contra de María Luisa Rodríguez Espinosa y Enrique Juárez Quiroz respecto de sus Sobrinos A.F. y T.Y. de apellidos J.R., conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que el demandado Enrique Juárez Quiroz dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que notice notificado, ocurra ante este tribunal por escrito, a formular su contestación; debiendo hacer valer las excepciones de su intención, si las tuviere. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene a la parte demandada, para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndose que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsiguientes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 9 de diciembre de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(13, 14 y 15)

EDICTO
A la Ciudadana: Alicia Crispina de León Huerta Domicilio: Ignorado. En fecha 5 cinco de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por la Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 998/2024, relativo al Procedimiento Oral de Divorcio Incausado, promovido por Jesús Torres Treviño en contra de Alicia Crispina de León Huerta. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días hábiles, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 13 trece de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada Alicia Crispina de León Huerta por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 7 de Enero del año 2025. Licenciado Luis Alejandro Galarza Mendoza. Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.
LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(13, 14 y 15)

EDICTO
C. MARIANELLY DE APELLIDOS GÓMEZ MARTÍNEZ DOMICILIO: DESCONOCIDO En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 4 cuatro de julio del año 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XIII, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 696/2019, relativo al Juicio Oral de Alimentos promovido por Omar Gómez Villarreal en contra de Verónica Yesenia, Leydy Francheska Yanet, Yumara Candelaria y Marianelly de apellidos Gómez Martínez; Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio en donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, el día 8 ocho de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 5 cinco días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase a la parte demandada para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsiguientes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL LICENCIADA HILDA ALICIA GONZALEZ TIENDA
(13, 14 y 15)

EDICTO
Con fecha 7 siete de enero del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial número 802/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de José Oscar Garza Sepúlveda y/o José Oscar Garza, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta autoridad a deducir dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León, a 9 de enero de 2025
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(14)

EDICTO
Con fecha 7 siete de enero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Anita Cabrera Padilla, denunciado por Librado Abrego González, Rosa Nelly Abrego Cabrera, Jesús Librado Abrego Cabrera, Ana Laura Abrego Cabrera, Olga Lidia Abrego Cabrera, María Eduviges Abrego Cabrera y Manibél Abrego Cabrera, bajo el número de expediente 3384/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico de elección de la parte interesada, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por esta autoridad como de mayor circulación, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 9 de enero del año 2025.
LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS
(14)

EDICTO
A las 11:00 once horas del 11 once de febrero de 2025 dos mil veinticinco en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 222/2023, relativo al Juicio Ejecutivo mercantil, promovido por Alvaro Alan Almaguer Márquez, por sus propios derechos, en contra de Francisco Espinoza Alejo y Nancy Oralia Quiñones García, tendrá verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble consistente en: Lote de terreno marcado con el numero 13 de la manzana numero 58, del fraccionamiento SIERRA REAL, TERCER SECTOR, TERCERA ETAPA, ubicado en el Municipio de García, Nuevo León, con una superficie total de 90.32 M2 y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, mide una lc de (6.00) seis metros a dar frente a la calle SIERRA BORRADA; SUR, mide una lc de (6.04) seis metros cuatro centímetros a colindar con la parte de los lotes números 48 y 49; AL ESTE, mide (15.00) quince metros a colindar con el lote numero 14; y al ESTE, mide (15.00) quince metros a colindar con el lote numero 12. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORTE, SIERRA BORRADA; AL SUR, SIERRA REDONDA; AL ESTE, SIERRA REAL; AL OESTE, SIERRA ESCONDIRA. El terreno antes descrito tiene como mejoras y forman parte del mismo, la finca marcada con el numero 124 de la calle SIERRA BORRADA, del fraccionamiento SIERRA REAL, Tercer Sector, Tercera Etapa, en García, Nuevo León, y comprende todo cuanto le correspondía y se encuentra dentro de los linderos de dicho terreno. Cuyos datos de registro son los siguientes: Inscripción número 15, Volumen 99, Libro 1, Sección Propiedad, Unidad García, de fecha 7 de enero de 2009. Servirá como base para el remate del bien inmueble, la cantidad de \$720,000.00 (setecientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada. Por lo que convócase a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 2 dos veces, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte o El Periódico ABC que se edita, en esta ciudad, a elección del ejecutante; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Lo anterior, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate (1) sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, así como a los terceros acreedores y postores, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico monica.aguilar@pjnl.gob.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlas a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: <https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app>, misma que permitirá llevar a cabo el desahogo dicha diligencia. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionará mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate. Monterrey, Nuevo León, a 10 diez de enero de 2025 dos mil veinticinco. (1) Ello de conformidad con el artículo 5 del Capítulo Segundo "De las audiencias a distancia", del acuerdo general 13/2020-II, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.
BLANCA ELIZABETH GARZA RODRÍGUEZ.
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(14 y 28)

EDICTO
C. VERÓNICA YESENIA GÓMEZ MARTÍNEZ DOMICILIO: DESCONOCIDO En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 4 cuatro de julio del año 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XIII, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 696/2019, relativo al Juicio Oral de Alimentos promovido por Omar Gómez Villarreal en contra de Verónica Yesenia, Leydy Francheska Yanet, Yumara Candelaria y Marianelly de apellidos Gómez Martínez; Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio en donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, el día 8 ocho de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 5 cinco días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase a la parte demandada para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsiguientes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL LICENCIADA HILDA ALICIA GONZALEZ TIENDA
(13, 14 y 15)

EDICTO
El día 18 dieciocho de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio intestado especial a bienes de Anita Cabrera Padilla, denunciado por Librado Abrego González, Rosa Nelly Abrego Cabrera, Jesús Librado Abrego Cabrera, Ana Laura Abrego Cabrera, Olga Lidia Abrego Cabrera, María Eduviges Abrego Cabrera y Manibél Abrego Cabrera, bajo el número de expediente 3384/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico de elección de la parte interesada, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por esta autoridad como de mayor circulación, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 9 de enero del año 2025.
LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS
(14)

EDICTO
Alfonso Zermeno Monterrubio y María Luisa López Reyna de Zermeno también conocida como María Luisa López Reyna, domicilio ignorado. En fecha trece de octubre de dos mil veintitres, se admitió a trámite el expediente judicial número 1663/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Dora Idalia Saucedo Hernández, en contra de Alfonso Zermeno Monterrubio y María Luisa López Reyna de Zermeno también conocida como María Luisa López Reyna, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada Alfonso Zermeno Monterrubio y María Luisa López Reyna de Zermeno también conocida como María Luisa López Reyna, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(13, 14 y 15)

EDICTO
Al gerente o representante legal de Tubulares Mexicanos, Sociedad Anónima, con domicilio ignorado. En fecha veinte de mayo de dos mil veinticuatro, se recibió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 991/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el Mauricio Bleiberg Fasowich, por sus propios derechos y en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Abraham Bleiberg Fasowich, Efraín Bleiberg Fasowich y Lili Bleiberg Fasowich, en contra de Banco Santander México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, en relación a tramitar la acción de prescripción negativa para la extinción de la hipoteca pactada en el contrato de reconocimiento de adeudo contemplado en la escritura pública número 4,734 cuatro mil setecientos treinta y cuatro, celebrada entre la persona moral demandada, como parte acreedora, así como la persona moral Tubulares Mexicanos, Sociedad Anónima, como parte deudora, y actores, como deudores solidarios y garantes hipotecarios; por lo que se le ordenó notificar al auto, para que fije una postura con relación a la demanda intentada, lo anterior en atención a que le asiste. Es decir, si desea adherirse como parte actora, o bien, manifieste lo que a sus intereses convenga, y mediante auto de fechas dos y once de diciembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Tubulares Mexicanos, Sociedad Anónima, por medio de edictos que deberán de publicarse por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 3 tres días manifieste lo que a su derecho convenga. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Tubulares Mexicanos, Sociedad Anónima para que dentro del término concedido, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

RUBÉN ADRIÁN HÍPÓLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(13, 14 y 15)

EDICTO
A los C. C. Aurora Valdés de Serna y/o María Aurora Valdés Ozuna y Luciano Serna Salinas. Domicilio ignorado. En fecha 09 nueve de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó dentro del expediente número 278/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre cumplimiento de contrato y otorgamiento de escritura, promovido por Jaime Treviño Figueroa, en contra de Aurora Valdés de Serna y/o María Aurora Valdés Ozuna y Luciano Serna Salinas en esta forma de acuerdo al artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, para que dentro del término de 9-nueve días, ocurran al local de este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León, a formular su contestación y a oponer sus excepciones si las tuviere.- Este edicto se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, surtiendo efectos la notificación a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado las copias para el traslado de la demanda; previniéndose para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en China, Nuevo León; apercibidos de que de no hacerlo así las subsiguientes se les practicarán mediante instructivo que se fije en la tabla de avisos que lleva este Juzgado. China, Nuevo León, a 16 de diciembre de 2024.
TANIA KAREN FUENTES TREVIÑO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUDODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(14, 15 y 16)

EDICTO
El día 6 seis de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1730/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Santos Morales Ríos, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 9 de enero del 2025
SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(14)

EDICTO
Guadalupe Alejos Martínez, domicilio ignorado. En fecha veintinueve de julio del dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1483/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Graciela Silva Espiricueta en contra de Guadalupe Alejos Martínez, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada Guadalupe Alejos Martínez, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(13, 14 y 15)

EDICTO
AL C. ÁNGEL HUMBERTO ALANIS GONZÁLEZ DOMICILIO IGNORADO. En fecha 5 cinco de octubre de 2023 dos mil veintitres, se admitió a trámite en este H. Juzgado el JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por CARLOS TREVIÑO GARZA, en su carácter de Administrador único, de la empresa denominada "ESTRATEGIA10, Sociedad Anónima de Capital Variable", en contra de ÁNGEL HUMBERTO ALANIS GONZÁLEZ, "UNIFIN FINANCIERA, Sociedad Anónima Bursátil, de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada", REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL SÉPTIMO DISTRITO, CON RESIDENCIA EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, y del C. LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 100 CIEN, CON EJERCICIO EN EL SÉPTIMO DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, y mediante proveído del 19 diecinueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al C. ÁNGEL HUMBERTO ALANIS GONZÁLEZ, por medio de edictos que se publicarán por 3 (tres) veces consecutivas en: El Periódico Oficial del Estado, en el Periódico El Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, y en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hace valer en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la demandada en la secretaría de este tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndosele prevenir a dicha demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas, expediente judicial radicado bajo el número 1142/2023. Doy fe.
Montemorelos, Nuevo León a 6 de enero de 2025
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES
(13, 14 y 15)

EDICTO
A la ciudadana Alma Elizabeth Gutiérrez Urrutia. Con domicilio desconocido. Con fecha 13 trece de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 2075/2024 derivado del Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por José Arturo Gerardo De La Garza Requena, en contra de Alma Elizabeth Gutiérrez Urrutia; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, en fecha 19 diecinueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico El Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a formular su contestación correspondiente. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado respectivas, para que se imponga de ellas. Previniéndose a la parte demandada para que dentro del plazo concedido para su contestación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, en términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibida que en el supuesto de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se fije en los estrados de este Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 9 nueve de enero de 2025 dos mil veinticuatro. Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

KARINA JEANETTE VILLEGAS VARELA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(13, 14 y 15)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, MARTHA MARGARITA MALACARA RAMÍREZ quien ha utilizado indistintamente los nombres MARTHA MARGARITA MALACARA RAMÍREZ y MARTHA MARGARITA MALACARA Y DELFINO FLORES ESPINOSA quien ha utilizado indistintamente los nombres de DELFINO FLORES ESPINOSA Y DELFINO FLORES, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor WALDO FLORES MALACARA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor DELFINO FLORES ESPINOSA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose los actas de Registro Juicio que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 24 de diciembre del año 2024.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de ROBERTO CRUZ ZAPATA y de la señora CARMEN LIMON HERRADA, que también se hacia llamar CARMEN LIMON y/o M.A. CARMEN LIMON HERRADA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JUAN CRUZ LIMON, RANULFO CRUZ LIMON, OFELIA CRUZ LIMON Y M.A. CARMEN CRUZ LIMON, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales / testamentos aplicables. Asimismo, la señora OFELIA CRUZ LIMON, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fe y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 02 de enero del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BARR8503074A9
(14 y 24)

EDICTO
A LA CIUDADANA VERÓNICA IVONNE MARTÍNEZ ELIZONDO DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 27 veintisiete de octubre de 2023 dos mil veintitres, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 1202/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Enrique Silvano Martínez Morales y Elizabeth Elizondo Lozano, en fecha 21 veintiuno de noviembre del presente año se ordenó practicarle a la ciudadana Verónica Ivonne Martínez Elizondo, la publicación de un edicto por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir, que se editan en la Entidad, emplazándose de ésta forma, para que dentro del término de 03-tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer sus excepciones si así las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Apercibiéndose a la parte demandada a fin de que en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, ya que en caso de no hacerlo así, conforme al numeral 73 del Código Adjetivo de la materia, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Quedando en la Secretaría de éste Juzgado a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados para su debida instrucción, apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe.

Monterrey, Nuevo León a 09 de Enero de 2025.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(13, 14 y 15)

EDICTO
El día 20-veinte de diciembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Andrés González Galván, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1558/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 06 de enero del 2025.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(14)

EDICTO
El día 7 siete de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1502/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Alejandro Ramos Camacho, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 18 DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(14)

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(14)

AVISO
En fecha 07 siete de Septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/78426/24, la Sucesión Legítima por Vía Extrajudicial del señor JAVIER LOPEZ ARREDONDO. El heredero me exhibió la partida de defunción, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios. Fue nombrado Albacea el Sr. NELSON RAUL LOPEZ CUEVAS, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 27 de Noviembre de 2024.
LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7
(14 y 24)

AVISO
En la Notaría a mi cargo se radicó la TESTAMENTARIA a bienes de CELIA CUEVAS ARREDONDO, quien falleció el 09 nueve de Marzo de 2014, en el Municipio de Linares, Nuevo León, donde tuvo su último domicilio. Acredita su derecho como único y universal heredero al Sr. NELSON RAUL LOPEZ CUEVAS, quien también asume el cargo de Albacea y que ya procede a formular inventario. Linares, Nuevo León, a 27 de Noviembre de 2024.
LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7
(14 y 24)

EDICTO
En fecha 9 nueve de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito



Asegura Biden que acuerdo entre Israel y Hamás está a punto de conseguirse

El asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan, destacó también que la negociación atraviesa una etapa clave y puede cerrarse esta semana

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, ha declarado en su último discurso que está a punto de lograr un acuerdo de alto el fuego que ponga fin a la ofensiva israelí sobre la Franja de Gaza tras más de un año de bombardeos.

El mandatario, que el 20 de enero cederá el poder a Donald Trump, apura los últimos días en la Casa Blanca para intentar poner fin a un conflicto que ha dañado su popularidad y podría manchar su historial al frente de Estados Unidos.

"Estamos a punto de que una propuesta que expuse en detalle hace meses finalmente llegue a buen término", indicó en un evento en el

Departamento de Estado, acompañado por el jefe de la diplomacia estadounidense, Antony Blinken.

Mientras una delegación de Estados Unidos mantiene contactos con Hamás en Catar, el presidente afirmó que está "presionando fuerte para cerrar el pacto" que ponga fin a la guerra y libere a los rehenes.

"Muchas personas inocentes han sido asesinadas, muchas comunidades han sido destruidas. El pueblo palestino merece la paz y el derecho a determinar su propio futuro. Israel merece la paz y una seguridad real, y los rehenes merecen reunirse con sus familias", dijo.

Biden asumió el poder en 2021 con la promesa de reconstruir las alianzas con los socios tradicionales de

Washington dañadas por el aislacionismo del primer mandato de Trump (2017-2021).

Pero el líder demócrata ha sido muy criticado por su férreo apoyo a Israel en su ofensiva sobre Gaza, que comenzó en respuesta al ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023 y que ha dejado una crisis humanitaria sin precedentes en el enclave palestino.

Defensa de Ucrania

El presidente saliente también dedicó parte de su discurso a la guerra de Ucrania, que estalló tras la invasión rusa de febrero de 2022 y que ha ocupado buena parte de su mandato. Reivindicó la coalición internacional en apoyo a Ucrania tejida bajo su liderazgo, cuyo futuro resulta incierto dado



Estamos a punto de que una propuesta que expuse en detalle hace meses finalmente llegue a buen término: Biden.

que Trump ha cuestionado el envío de armamento para Kiev y ha prometido que pondrá fin al conflicto cuanto antes.

"Ucrania sigue siendo un país libre e independiente con potencial para un futuro brillante. Hemos sentado las bases para que la próxima Administración pueda proteger el futuro brillante del pueblo ucraniano",

declaró.

Biden señaló que tres años después de la invasión, el presidente ruso, Vladimir Putin, "ha fracasado en todos sus objetivos estratégicos. Cuando invadió Ucrania, pensó que conquistaría Kiev en cuestión de días, pero la verdad es que, desde que comenzó esa guerra, yo soy el único que ha visitado el centro de Kiev. El no", subrayó.

Avivan vientos de Santa Ana los incendios

Redacción/Estados Unidos.-

Los equipos de rescate reanudaron la búsqueda de cuerpos en suburbios de Los Ángeles con el pronóstico de fuertes vientos que amenazan con reavivar los incendios, cuyo balance se eleva ya a 24 muertos.

En el séptimo día de esta catástrofe, que ha calcinado comunidades enteras de las afueras de la segunda ciudad más

grande de Estados Unidos, empezaron a vislumbrarse los primeros atisbos de vida normal, a pesar de que más de 90.000 personas siguen evacuadas.

Pero con la previsión de que los fuertes vientos de Santa Ana regresen hoy, las autoridades aseguraron que se preparan para nuevos desafíos.

"El Servicio Meteorológico Nacional prevé vientos huracanados, por lo que estamos haciendo prepara-

tivos urgentes", alertó la alcaldesa de Los Ángeles, Karen Bass.

Los reportes advierten de "un comportamiento extremo del fuego y condiciones que amenazan la vida" en los próximos días.

Vientos de hasta 110 kilómetros por hora suponen una "situación especialmente peligrosa" desde primera hora del martes, dijo la meteoróloga Rose Schoenfeld.

De la misma manera, la policía, apoyada por la Guardia Nacional de California, bloqueó carreteras cercanas a las zonas de evacuación para evitar saqueos.

El fiscal del distrito de Los Ángeles, Nathan Hochman, informó que tiene previsto anunciar los primeros cargos por esta catástrofe.

"Estoy trabajando con más de 750 fiscales adjuntos y con toda la comunidad policial para llevar ante la justicia a estas personas, que son despreciables y vergonzosas", señaló.

El domingo fue interrumpida una iniciativa que permitía a los evacuados realizar visitas cortas y escoltadas a sus hogares, ya que la policía se vio desbordada por las largas filas de damnificados.

Esto se sumó a la angustia de quienes se vieron obligados a huir.



Las lujosas propiedades con vista al Océano Pacífico fueron devoradas por el incendio Palisades, que por séptimo día azota a Los Angeles.



Dos activistas de la organización climática Just Stop Oil realizaron pintadas sobre la tumba del naturalista británico.

Vandalizan ecologistas tumba de Darwin

Redacción/Londres.-

Activistas del grupo ecologista Just Stop Oil vandalizaron este lunes con un grafiti naranja la tumba del famoso naturalista Charles Darwin, en la Abadía de Westminster, en Londres, para denunciar la inacción política frente al calentamiento global.

En un video publicado por el grupo en X, se puede ver a dos activistas escribiendo con pintura naranja "1.5 está muerto", una referencia al límite de 1,5 °C de aumento de la temperatura global establecido por el acuerdo climático internacional de París.

El observatorio europeo Copernicus informó el viernes que el año 2024 será

el más cálido en los registros y será el primero en superar la cota de calentamiento de 1.5 °C, con respecto al periodo preindustrial.

La acción tiene como objetivo exigir "que el gobierno de Reino Unido trabaje con otros (países) para poner fin a la extracción y el uso de combustibles fósiles para 2030", dijo Just Stop Oil en un comunicado.

"Darwin se revolvería en su tumba si supiera que estamos en medio de una sexta extinción masiva", dijo una de las dos manifestantes, Alyson Lee, de 66 años, en el video publicado en línea por el grupo, conocido por sus acciones impactantes para denunciar la explotación de hidrocarburos.

EU impone nueva restricción a exportaciones de chips

Redacción/Estados Unidos.-

Estados Unidos anunció este lunes nuevas reglas de exportación para los chips informáticos avanzados utilizados para Inteligencia Artificial (IA), en un nuevo esfuerzo del gobierno de Joe Biden para dificultar el acceso de China y otros rivales de Washington a estos componentes.

Las restricciones se suman a las anunciadas en 2023 sobre la exportación de ciertos chips de IA a China, un país al que Estados Unidos ve como un competidor estratégico en el campo de los semiconductores avanzados.

"Estados Unidos lidera el mundo en la IA ahora, tanto en el desarrollo de IA como en el diseño de chips para IA, y es

fundamental que sigamos así", señaló a la prensa la secretaria de Comercio, Gina Raimondo.

Esta decisión desató una airada reacción de Pekín, así como críticas de la industria y advertencias sobre un impacto en la competitividad de Estados Unidos.

China declaró el lunes que las nuevas restricciones impuestas por Washington son una "violación flagrante" de las reglas del comercio internacional.

El anuncio "es otro ejemplo de la generalización del concepto de seguridad nacional y del abuso del control de las exportaciones, y constituye una violación flagrante de las reglas económicas y comerciales internacionales", afirmó el Ministerio de Comercio chino en un comunicado.

De su lado, el director ejecutivo de la Asociación de la Industria de Semiconductores, John Neuffer, sostuvo en una declaración: "Estamos profundamente decepcionados de que un cambio de esta magnitud e impacto se haga a días de una transición presidencial y sin ningún aporte significativo (solicitado a) la industria".

Añadió que la decisión puede causar "un daño duradero a la economía de Estados Unidos y a la competitividad global", al ceder mercados clave a rivales.

El gigante del sector, Nvidia, indicó en un blog que "disfrazadas como una medida 'anti-China', estas reglas no harán nada para mejorar la seguridad de Estados Unidos".



Asistentes miran computadoras portátiles con chips de IA en el stand de Persona AI durante el Consumer Electronics Show.

Mueren al menos 100 mineros atrapados en Sudáfrica

Redacción/Sudáfrica.-

Por lo menos 100 hombres que trabajaban ilegalmente en una mina de oro abandonada en Sudáfrica han muerto después de quedar atrapados bajo tierra durante meses mientras la policía intenta-

ba sacarlos, dijo el lunes un grupo que representa a los mineros.

Sabelo Mnguni, un portavoz del grupo Comunidades Afectadas por la Minería Unidas en Acción, dijo a The Associated Press que un teléfono celular enviado a la superficie con algunos mineros rescatados

el viernes tenía dos videos que mostraban docenas de cuerpos envueltos en plástico.

Mnguni dijo que "un mínimo" de 100 hombres habían muerto en la mina en la provincia del Noroeste, donde la policía inició una operación en noviembre para obligar a los mineros a salir.

Se sospecha que murieron de hambre o deshidratación, dijo Mnguni. Añadió que desde el viernes se han sacado 18 cuerpos.

Nueve de esos cuerpos fueron recuperados en una operación dirigida por la comunidad el viernes, señaló. Otros nueve fueron sacados en una operación oficial por las autoridades el lunes, cuando también se rescataron 26 sobrevivientes, agregó Mnguni.

El portavoz de la policía, el brigadier Sebata Mokgwabone, dijo que todavía estaban verificando información sobre cuántos cuerpos se habían recuperado y cuántos sobrevivientes habían sido sacados después de iniciar una nueva operación de rescate el lunes.

La minería ilegal es común en partes de Sudáfrica donde las empresas cierran minas que ya no son rentables, lo que permite que grupos de mineros informales entren ilegalmente en ellas para tratar de encontrar depósitos restantes.



Decenas de mineros ilegales han muerto en una mina de oro en Sudáfrica debido a la represión gubernamental,

Sacude sismo de 6.9 a Japón; emiten alerta de tsunami

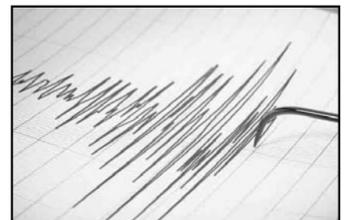
Redacción/Japón.-

Un terremoto de magnitud 6.9 golpeó el suroeste de Japón la noche de este lunes, según reportó la Agencia Meteorológica de Japón (JMA).

El evento sísmico, que ocurrió a las 21:19 hora local, tuvo su epicentro en el mar de Hyuganada, a unos 30 kilómetros de profundidad, frente a la prefectura de Miyazaki. En varias zonas cercanas, como Miyazaki, Takanabe y Shintomi, se registró una intensidad sísmica de nivel 5, en la escala de 7 de Japón.

Poco después del sismo, la JMA emitió una alerta de tsunami para las costas de las prefecturas de Miyazaki y Kochi. Se pronosticaba que las olas podrían alcanzar hasta un metro de altura. A las 21:48 horas, se observó un tsunami de 20 centímetros en el puerto de Miyazaki, y otro fenómeno similar se registró en Nichinan a las 10:04 p. m.

Las autoridades instaron a la población en las áreas afectadas a mantenerse alejadas de la costa y a



La Agencia Meteorológica de Japón informó que el epicentro del sismo se localizó en Miyazaki.

trasladarse a zonas más altas. La JMA también está investigando si este evento sísmico podría estar relacionado con un megaterremoto potencial en la fosa de Nankai, una región sísmicamente activa que podría generar un gran terremoto en el futuro.

A pesar de la magnitud del sismo, las autoridades de las centrales nucleares de Kyushu Electric Power y Shikoku Electric Power informaron que no se han reportado anomalías en las plantas de Sendai, Genkai e Ikata.



La presidenta de México pidió eso para mejorar la seguridad en la entidad.

Llama Sheinbaum a dejar tintes políticos en NL

Consuelo López González.

En un llamado a dejar de lado tintes políticos; la Presidenta Claudia Sheinbaum señaló que la confronta que existe entre el Gobierno de Nuevo León con el PRIAN y la Fiscalía General del Estado impide mayores resultados en Seguridad.

Durante la Conferencia Mañanera, la mandataria federal exhortó a los diferentes entes de gobierno a fortalecer la coordinación y sumar esfuerzos contra la incidencia delictiva.

"El conflicto, digamos político, de la Fiscalía con el propio Gobierno de Nuevo León y su Secretaría (de Seguridad) evita que haya resultados o disminuye la posibilidad de tener resultados", expuso.

"El tema político siempre existe y debe existir, es parte de la democracia en nuestro País, pero (es necesario) que haya coordinación para atender desde la Secretaría de Seguridad, de la Fiscalía estatal, las investigaciones, que se hagan las carpetas de investigación, la detención de delinquentes, etc".

Si bien al cierre de año Nuevo León registró una baja de hasta el 60 por ciento en la incidencia delictiva, a lo largo del 2024 se posicionó entre los más violentos.

Según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Nuevo León ocupó por 33 días

“El conflicto, digamos político de la Fiscalía con el propio Gobierno de Nuevo León y su Secretaría (de Seguridad) evita que haya resultados”
Claudia Sheinbaum

el primer lugar en homicidios violentos, por encima de entidades como Guanajuato, Guerrero o Sinaloa.

Por otro lado, en el apartado de "Información sobre violencia contra las mujeres", Nuevo León es el segundo lugar nacional en feminicidios, con 59 casos.

"Nosotros hemos hablado de una estrategia de seguridad de cuatro ejes y el cuarto eje es la coordinación ahora gracias a la Fiscalía General de la República, porque por Constitución es autónoma, pero está viniendo a los Gabinetes de Seguridad la Fiscalía y eso nos ayuda a tener más coordinación".

"Independientemente de los temas políticos, deberían poner por encima de todos la seguridad de Nuevo León y coordinarse, que haya coordinación", agregó

Reactivarán diputados proceso del nuevo titular de la FGJ

Buscarán avanzar en la integración de las cuatro vacantes del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de sacar el nombramiento del Fiscal General de Justicia de una vez por todas, el Congreso Local del Congreso local buscara avanzar en la integración de las cuatro vacantes del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.

Una vez que hayan llevado a cabo esto, estarían reiniciando el proceso del nuevo titular del órgano de procuración de justicia.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que trabajarán en ese tema en el siguiente periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de febrero.

"Es importante, primero, completar todo el Comité de Selección a la brevedad para poder avanzar en el tema de una nueva convocatoria y principalmente, de una nueva selección de candidatos para poderlos llevar al pleno este tema a la brevedad posible, creo que debemos de avanzar, pero por ahí estaba detenido debido a una situación de una queja que puso el Ejecutivo en la Corte".

"Habría que ya poder ver cuál va a ser la ruta correcta que vamos a iniciar en el Congreso con la designación de los integrantes del Comité, es un tema prioritario para el Congreso"

"Yo esperaré que a la brevedad se esté solicitando a la presidenta de la Comisión Anticorrupción que lance la convocatoria para completar a todos los integrantes del comité de selección y avanzar", aseguró.

El líder panista añadió que Pedro Arce Jardón, encargado del Despacho, ha hecho un trabajo destacado, pese a las problemáticas presupuestarias derivadas de la reconducción presupuestal desde el 2023.

"Creo que Pedro (Arce) al frente de la Fiscalía ha tenido un desempeño



Anunciaron que trabajarán en ese tema en el siguiente periodo ordinario

bueno, definitivamente lo ideal es tener un fiscal general, ya que sea el titular y que pueda hacer una planeación y una estrategia a largo plazo", expresó.

Lorena de la Garza Venecia, presidenta del Congreso Local dijo que tenían que esperar a que se resuelva una queja del Gobernador en torno a la decisión del Congreso de declarar desierto el proceso para la elección del Fiscal General, si se puede avanzar en cuanto al cubrir las vacantes del Comité de Selección.

"Estamos esperando que se resuelva un recurso que interpuso el Gobernador sobre el nombramiento del Fiscal para poder definir qué es lo que sigue, pero sí sería factible avanzar en lo del Comité de Selección con las salvedades que implica esto"

"Porque las renuncias que se dieron fue por la presión del Gobernador Samuel García que amenazó y amedrentó, y mandó amenazar y amedrentar a los integrantes de este Comité y no sé de muchos voluntarios no afines

al Gobernador que quieran levantar la mano para participar a sabiendas que van a ir a ponerse en riesgo", expuso.

Anylú Bendición Hernández, de Morena dijo que, a fin de que esto pueda darse, el Gobernador y el Congreso deberían desistirse de todos los recursos interpuestos.

"Me parece que la designación de una o un Fiscal es ya urgente, hay un montón de controversias y quejas en la Corte y pues todo por tratar de poner de un color al Fiscal, entonces, pues primero que se resuelvan los acuerdos en la Corte y como la Corte ahorita está sufriendo un proceso de muchos cambios e incluso el ministro que tenía el asunto de la Fiscalía de Nuevo León ya renunció, entonces si el Ejecutivo presentó quejas y el Congreso también, pues lo mejor es que le digamos adiós a todos esos procesos legales y empecemos a dialogar para poder elegir ya al mejor o a la mejor", indicó.

Pararán 250 choferes por quitar pago en efectivo

Jorge Maldonado Díaz

Alrededor de 250 operadores de camiones de diferentes rutas harán paro de labores este martes 14 de enero en protesta por la eliminación del pago en efectivo en el transporte público.

Al acudir al Congreso Local, Pedro Alejo Rodríguez de la Organización Ciudadano Empoderado informó que la medida estaría aplicándose alrededor de las 5:00 horas.

Explico que la medida también es un poco en apoyo a los usuarios que se han visto afectados por el alza a las tarifas del transporte urbano y al cambio de la forma de pago.

Los operadores que participaron en el denominado "Un Día sin Choferes son los correspondientes a las rutas 107, 310 y 311, sin embargo, el número podría in-

crementarse conforme se acerque la hora.

"Nosotros convocamos a los choferes de las rutas de camiones del transporte urbano a que se hagan solidarios con los usuarios y participen en "Un Día Sin Choferes" y se unan al descuento que existe con el tarifazo, porque ellos no están de acuerdo tampoco con el aumento, no están de acuerdo con que no se permita el pago en efectivo y se tenga que bajar a la gente, porque es un acto discriminatorio y violatorio de los derechos".

"Ellos hacen este acto de dignidad ciudadana, en apoyo a las propuestas, porque les parece injusto bajar a los usuarios que no traen tarjeta, sobre todo porque no hay tarjetas, no hay suficientes módulos para recargarlas y además que a ellos los tienen trabajando

sin condiciones adecuadas y por eso van a realizar esta protesta pacífica y, aunque se les debe respetar el pago de su salario, ellos están dispuestos a sacrificar su día de salario para apoyar a los usuarios".

"Estas manifestaciones tienen como fin el que el gobierno elimine la norma de no aceptar efectivo en los camiones, ya que muchas personas aún no cuentan con la tarjeta nueva o no entienden como usar la aplicación Urbani, además que no hay suficientes puntos de recarga como anteriormente con el sistema Feria".

"Lo anunciamos para que los ciudadanos se vayan preparando, porque el paro va a ser este martes 14 de enero, para que sepan que en esas rutas y otras 5 más, no se prestará el servicio", agregó.

Al respecto, Lorena de la Garza Venecia, diputada del PRI destacó que los choferes han sido otro sector golpeado por las malas decisiones del gobierno estatal.

"Ellos enfrentan día a día las consecuencias de una gestión deficiente: la falta de tarjetas, el mal funcionamiento de los validadores y la imposibilidad de brindar un servicio digno. Esto no solo afecta a los usuarios, sino también a las condiciones laborales de los operadores, quienes merecen seguridad, justicia y respeto en su trabajo".

"Se han eliminado rutas y camiones, dejando a muchas comunidades sin opciones para trasladarse. Esto es inaceptable. Samuel García debe escuchar tanto a los usuarios como a los choferes. Estas manifestaciones son una clara señal de que nadie está de acuerdo con sus decisiones", puntualizó.



Fueron promovidos por diputados del PAN, PRI y PRD.

Dan entrada a dos amparos colectivos contra el tarifazo

Jorge Maldonado Díaz

El Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Poder Judicial de la Federación dio entrada a dos amparos colectivos tramitados por los Diputados locales del PRI, PAN y PRD contra el "tarifazo" aplicado el pasado mes de noviembre.

Las acciones jurídicas se implementaron cuando el costo del pasaje en rutas tradicionales pasó de 12 a 15 pesos sin cumplir con las disposiciones de ley.

En ese sentido, el Coordinador priista, Heriberto Treviño Cantú, anunció que se están estudiando los escenarios legales para solicitar que, ante la eventual medida cautelar, también se contemple el nuevo incremento gradual que aplica este martes.

El líder de los legisladores priistas consideró positivo la entrada de los dos recursos de amparos a favor de los usuarios del transporte, porque abre la puerta para revertir el "tarifazo" aplicado por el Gobierno estatal.

"Les tengo una buena noticia: un juez

federal ya dio entrada a dos amparos colectivos que promovimos desde noviembre pasado".

"Aún están en estudio, pero es una señal positiva que las autoridades judiciales intervengan ante una ilegalidad, como fue el primer tarifazo de aquel momento, cuando el Gobierno subió 12 a 15 pesos sin avisar y fuera de la ley", abundó.

Afirmó que las Diputadas y los Diputados priistas estiman que el aumento gradual que inicia esta semana, se basa en la tarifa ilegal de 15 pesos aplicada en noviembre, por lo que es posible que los juzgados federales puedan conceder y ampliar la suspensión.

"Buscaremos que esta medida cautelar pueda ampliarse al nuevo tarifazo que quieren aplicar de 15 a 17 pesos a partir de esta semana", enfatizó.

Las Diputadas y los Diputados del PRI, junto con ciudadanos, seguiremos en la lucha para dar marcha atrás a esta medida abusiva e injusta. Decimos NO al tarifazo", recalcó el Coordinador priista.



Convocaron a 'Un Día sin Choferes' en las rutas 107, 310 y 311

Pide PC no alarmarse por llegada de frío y esperar información oficial

Consuelo López González.

A partir de las próximas horas, Nuevo León volverá a registrar temperaturas de un solo dígito acompañadas de lluvia intermitente.

Erik Cavazos Cavazos, director de Protección Civil del Estado exhortó a la población a abrigarse bien y permanecer al pendiente de las condiciones del tiempo, con valores de entre 15 y 6 grados centígrados.

A la par, la corporación monitorea la posible onda gélida que llegaría a la enti-

dad el próximo lunes.

Sin embargo, llamó a no alarmarse con las presuntas temperaturas bajo cero y esperar información oficial.

"Esta semana hay clases, es salir bien abrigados todos los que vayamos al trabajo, a clases, obviamente bufanda, gorra; no pensar que, porque sube la temperatura a 14 o 15 grados, no. Sigue estando fresco por la noche al momento de meterse el sol", subrayó.

Respecto a la tormenta invernal, adelantó que el próximo jueves sostendrán una reunión autoridades de la Comisión Na-

cional del Agua para conocer el pronóstico.

"El jueves tenemos una reunión con Conagua, hay que recordar que la información debe ser precisa y hay que recordar que estamos en temporada invernal y seguir con las medidas de prevención", manifestó.

"Es mejor revisarlo con fuentes oficiales y gran parte de nuestra fuente tenemos un grupo especializado en el cual nosotros consultamos la información".

"Iremos viendo como se ve ese pronóstico para la próxima semana, es parte de Protección Civil, el monitoreo constante,

conciso y preciso y en caso de que hubiera una condición de un frío intenso, inmediatamente lo haremos saber a la ciudadanía", agregó.

En un recuento de las acciones realizadas durante la semana anterior, destacaron la repartición de 2 mil 887 litros de chocolate, y 3 mil 800 cobertores.

Además del traslado de 154 personas a los distintos albergues instalados en toda el área metropolitana.

Por último, convocó a la comunidad en general a reportar a personas en situación de calle para brindarle la atención inmediata.



Erick Cavazos Cavazos.



Lo bueno

Que los diputados reactivaron el proceso para elegir al nuevo titular de la Fiscalía General de Justicia



Lo malo

Que hoy 250 choferes harán un paro de labores por la eliminación del pago en efectivo

Bla, bla, bla...

“El conflicto, digamos político, de la Fiscalía con el propio Gobierno de NL y su Secretaría (de Seguridad) evita que haya resultados”



Claudia Sheinbaum

Pide Nava a Estado rehabilitación de caminos rurales de La Huasteca

Al reiterar que a partir de hoy pueden ingresar deportistas a la Huasteca, el Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera pidió al Estado intervenir en la rehabilitación de caminos rurales hacia el interior de dicha zona.

El Muncipe sostuvo una reunión con residentes de diversas comunidades en la entrada de la Huasteca, quienes recibieron con agrado la intervención del Municipio.

El edil dio a conocer que en diez días la administración que encabeza, intervendrá con maquinaria para la rehabilitación de caminos rurales, ante la falta de acción en este tipo de trabajos por parte del Estado.

“Pedimos al Estado su intervención en La Huasteca, debe participar en las obras de re mediación después de la afectación de la zona por la tormenta Alberto, nosotros le entraremos desde ya y el Estado debe hacer lo mismo”.

“Ya giré la instrucción para que el Municipio rente la maquinaria para hacer el camino de Nogales a la Cortina de la Rompepicos y en unos días deben estar las máquinas ya trabajando, aunque esto es obligación de

Agua y Drenaje y del Estado reglamentaria y legalmente, sin embargo, nosotros le entramos como lo hicimos con el agua y transporte”.

Nava Rivera explicó que ante la falta de presupuesto estatal 2025, donde se contemplaba la rehabilitación de caminos hacia el interior de la Huasteca, y con ello la falta de esos trabajos por parte del Gobierno del Estado, el Municipio tendrá que intervenir.

Asimismo, mencionó que el Municipio ha apoyado a los residentes de la Huasteca con diesel para la maquinaria en la rehabilitación, y ahora lo hará con más maquinaria para agilizar los trabajos.

Durante dicha reunión, los residentes de la Huasteca Ana Noriega y Juan Rangel agradecieron las acciones del Municipio para rehabilitar los caminos rurales.

El Edil agregó que la apertura de la Huasteca será paulatina, pues ahora quienes practican senderismo, rappel o caminata ya podrán ingresar y en unas semanas más lo podrán hacer los ciclistas y quienes deseen hacer alguna actividad recreativa. (JMD)



El alcalde Adrián de la Garza hizo un recorrido por el lugar.

Elimina Monterrey otro basurero clandestino en la zona norte

El Municipio de Monterrey eliminó otro basurero clandestino en la zona norte.

A través de una brigada de limpieza realizada por la Secretaría de Servicios Públicos, misma que fue supervisada por el alcalde Adrián de la Garza se retiraron más de 220 toneladas de desechos que estaban sobre la calle Ocaso en la colonia Barrio Puerta del Sol.

“Vamos a estar dando una constante vigilancia como lo hemos hecho en otras partes de la ciudad para que no nos estén tirando la basura, a quienes nos estén generando la basura, el escombros en las calles de Monterrey ya hubo detenciones en otras partes y aquí no va a ser la excepción, si nos vuelven a tirar basura aquí vamos a ir por quienes nos estén tirando la basura”, advirtió de la

Garza Santos.

Ante los vecinos del sector ofreció atender sus necesidades como la repavimentación de la calle Julio A. Roca, el retiro de “yonques” de dicha arteria, así como la instalación de semáforos.

El muncipe regiomontano llamó a los habitantes a vigilar sus espacios públicos y reportar a personas que ensucien o dañen las áreas para intervenir conforme dictan los reglamentos.

Por último, en la supervisión de la limpieza de este tiradero clandestino acompañaron al muncipe la titular de Servicios Públicos, Mayela Quiroga, el director operativo de la delegación norte de la dependencia, Mauricio Alberto González y la diputada local Ivonne Álvarez.CL



El alcalde de Santa Catarina ha estado muy cerca de los vecinos del lugar.

Implementa Escobedo operativo para un seguro regreso a clases

El Municipio de Escobedo, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana implementó un operativo para tener un regreso a clases seguro en las zonas escolares del municipio.

Poco más de 40 elementos entre oficiales de movilidad de policía y otras áreas de la Secretaría, fueron destinados para salvaguardar a todo el alumnado en el retorno escolar tras las vacaciones de invierno.

En algunas escuelas estuvieron presentes oficiales disfrazados con botargas para salu-



Poco más de 40 elementos formaron parte del operativo.

dar a niñas y niños. Andrés Mijes Llovera, edil escobedense, señaló que el

objetivo principal del "Operativo Regreso a Clases 2025" es brindar protección a

los estudiantes en las entradas y salidas de las escuelas.

"El operativo cuenta con la participación de las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes serán desplegados en puntos estratégicos para garantizar la seguridad de los estudiantes", manifestó.

Por último, cabe mencionar que como parte de estas acciones se realizarán operativos de vigilancia aérea y tránsito en avenidas, calles y zonas escolares.(CLR)



El alcalde de Guadalupe, Héctor García, firmó el nuevo contrato colectivo

Suben 10 % sueldo de empleados en Guadalupe

Los Trabajadores Sindicalizados y de Confianza de Guadalupe podrán acceder a un incremento salarial del 10 por ciento, tras la firma de un nuevo Contrato Colectivo de Trabajo que firmó el municipio con el Sindicato Único de Trabajadores de Guadalupe.

Así lo dio a conocer el alcalde de Guadalupe, Héctor García García tras firmar el documento con el líder del Sindicato, Perfecto Reyes, mediante el cual se compromete el municipio a mejorar la calidad de vida de sus trabajadores.

“En este Gobierno dimos un paso histórico con nuestro municipio, firmamos un nuevo Contrato Colectivo de Trabajo SUTSMG ase-

gurando un aumento del 10% en los salarios de nuestros trabajadores públicos”, dijo.

El alcalde de Guadalupe manifestó que por primera vez, el incremento salarial llegará a trabajadores Sindicalizados y a los de confianza, por ello destacó el convenio firmado entre el municipio y el sindicato.

García García destacó que los trabajadores de confianza trabajan en puestos clave, para que el municipio crezca y prospere.

"Por primera vez, este beneficio llegará tanto a empleados sindicalizados como de confianza, porque su trabajo es clave para que nuestro municipio crezca y prospere", puntualizó.(ATT)

Muestran avances de obra de la 'Unidad Académica Santiago'

Con la finalidad de apoyar a que los jóvenes de Santiago continúen con sus estudios, el municipio de Santiago trabaja en la construcción de la "Unidad Académica Santiago".

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago dio a conocer que este será un espacio clave, para que los jóvenes sigan adelante con sus estudios, lo cual es una oportunidad de continuar con su formación académica.

“¡Así va el avance de la Unidad Académica Santiago!”.

“Este es solo un adelanto de lo que será un espacio clave para que los

jóvenes santiaguenses sigan adelante con sus estudios. ¡Sin duda, una gran oportunidad para continuar con su formación académica!”, comentó.

La Unidad Académica estará en los terrenos de la preparatoria número 20 y ahí se adecuarán las instalaciones para meter cinco carreras profesionales.

En este espacio, podrán estudiar más de cinco carreras profesionales y que desde ahí desde la preparatoria 20 lo van a poder hacer los jóvenes de Santiago sin la necesidad de trasladarse a San Nicolás o a Monterrey.(ATT)



Estará en los terrenos de la preparatoria número 20.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Como si no tuviera el gobierno estatal ya tantos dolores de cabeza, ahora resulta que habrá paro de choferes del transporte urbano, así como lo ve.

Por lo que ya imaginará cómo se pondrán las cosas, si se toma en cuenta los problemas diarios que sufren los usuarios, como para ponerles más piedritas en el zapato.

Pues de concretarse la amenaza que ya se hizo circular sobre el paro camionero, puede apostar doble contra sencillo que no sería cualquier cosa, sino al contrario.

Sería como hacer detonar la bomba de tiempo que ya venía gestándose y que quieran o no, nadie en su sano juicio espera que esto pase de la amenaza a los echos.



Por lo que toca a la promoción de los amparos contra el tarifazo, dicen los que dicen que saben, que hay novedades.

Que el asunto aunque no se ha resuelto, ya brincó la aduana, por lo que vale agarrar asiento, lugar y tabla.

Sobre todo, cuando las autoridades, dicen, que ya les dieron entrada a la promoción de sus recursos masivos.



Quien sabe si se les pasó la rola boba o la dejaron pasar, pero el reclamo a destiempo de Mike Flores sobre el "madruguet" al incremento del predial, deja a más de dos con los ojos cuadrados.

Sobre todo, cuando el joven coordinador de Movimiento Ciudadano en su video divulgado en redes sociales, se dice sorprendido y engañado de lo que se aprobó como el aumento vetado por el Estado.

Por lo que más de dos se preguntan, que estaría pasando en la bancada como para no percatarse de ello y que hoy por hoy, es motivo de cuestionamientos por sus mismos integrantes de bancada.

De ser así, habrá que parar oreja en las filas naranjas, porque de seguir el PRIAN de picudos como ya se sabe que son, que otras cosas podrán sacarse de la manga sin que se de cuenta MC.

Pues de ser así como siguen, serían unos expertos en el arte de la magia, donde la mano es más rápida que la vista, como sucedió en aquella polémica votación en que los votos no les daban.



El que anda de genio, pero no piense mal, pues anda concediendo deseos es el alcalde del municipio de Guadalupe, Héctor García.

Sucede que el muncipe emecista anunció buenas nuevas para los trabajadores municipales, con eso del pliego petitorio.

Y, que según el video que circula ya en redes sociales, confirma la noticia ante Peto Reyes, dirigente de los trabajadores municipales.

Ante lo cual se signa el compromiso laboral de los servidores municipales para volar la bola fuera del cuadro. Veremos y diremos.



De manteles largos amaneció ayer el Licenciado en Enfermería Mario Burgoa Gonzalez al llegar a sus primeros "99 años" de vida.

Mario es uno de los hombres al que recorren la mayoría de los trabajadores universitarios cuando se les atora la carreta o va muy cargada en cuestiones de gestoría en los Servicios Medicos y la verdad es que no te abandona y resuelve.

El también Secretario de Previsión Social del STUANL, seguramente será agasajado por sus familiares y amigos a los que constantemente les tiende la mano y les aligera la carga. Felicidades Mario.

Busca GLPAN que por ley se entreguen subsidios a usuarios del transporte

Ante el fuerte incremento a las tarifas del transporte urbano, la bancada del PAN en el Congreso Local informó que preparan ya una iniciativa para que por ley se entregue un subsidio a los usuarios.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción señaló que los beneficios que estarían proponiendo sería para la gente en general y no solo para los grupos vulnerables como actualmente así lo hacen.

En entrevista, el líder de los legisladores panistas dijo que trabajan en la otorgación del monto de apoyo, y aunque no lo han definido señaló que este podría ser de más de 200 pesos mensuales.

“Vamos a buscar una reforma a la Ley de Movilidad para poder apoyar directamente a los ciudadanos y es un tema que estamos viendo el interior de la bancada, para poder trabajarlo en la Comisión de Movilidad y luego en el Pleno, y esperamos que como el pasado miércoles se manifestaron los compañeros de Morena también voten a favor”.

“Será un apoyo económico de parte a

nosotros. La intención es buscar apoyar a los sectores menos favorecidos, pero tenemos que buscar un subsidio generalizado para todos, para todos los ciudadanos de Nuevo León que utilizan el subsidio”.

“Es un tema que le pedí a la compañera Aile Tamez, como presidenta de la Comisión, que lo analice y lo ponga a consideración del Pleno”, señaló.

Lo anterior lo anuncio luego de que a principios de año, el Gobierno del Estado avaló un incremento a las tarifas del transporte los cuales pasara de 15 pesos a 17 a través de un desliz que se hará cada mes de 10 centavos.

Esta misma medida la estarían aplicando también para el Sistema de Transporte del Metro cuya tarifa estaría llegando a los 12 pesos.

Durante la junta del Consejo de Movilidad, diputados como universidades, cámaras y algunos alcaldes votaron en contra de la medida, sin embargo, no les alcanzó el voto y finalmente se impuso la mayoría y se avaló el aumento.(JMD)



Aunque no lo han definido podría ser arriba de 200 pesos.



La idea es facilitar el acceso, en especial para los habitantes del lugar.

Trabaja Agua y Drenaje en rehabilitación del camino a La Huasteca

Para facilitar el acceso, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey trabaja en la rehabilitación del camino a La Huasteca.

Con el paso de la tormenta tropical "Alberto", el área sufrió graves daños que impiden el paso de los habitantes.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, titular de la paraestatal, supervisó los trabajos que comprenden un tramo de 18 kilómetros.

Destacó que la restauración se efectúa con recursos del mismo cañón, sin necesidad de acarreo de otro tipo de material.

"Hasta el momento se ha logrado un avance de 3 kilómetros en la rehabilitación", resaltó.

El camino es compactado a nivel terracería, manteniendo el trazo original de la vía.

Participan también personal de la Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León, Proderleón, apoyados por vehículos como bulldozers y retroexcavadoras.

Acompañado de la diputada Marisol González y Miguel Salinas, Proderleón; el

funcionario explicó que tras el paso de la tormenta "Alberto", la Huasteca sufrió movimientos de suelo que provocaron la pérdida de la carpeta asfáltica, así como daños a la infraestructura de Ayd.

Mientras que algunos tramos resultaron dañados, otros incluso se socavaron, dejando las tuberías sin recubrimiento de tierra.

Recordó que una primera etapa de las reparaciones consistió en la instalación de la tubería definitiva para llevar agua a Santa Catarina y el sur de García.

La reparación de los acueductos San Pedro y Huasteca, que surten al municipio de Santa Catarina y parte de San Pedro, son parte de la segunda etapa.

Adicionalmente construyen un canal que minimice el impacto de las lluvias y prevenga futuros daños.

"Estas labores reflejan el compromiso del Gobierno de Nuevo León y de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey por garantizar la operatividad de la infraestructura hídrica", agregó.(CLG)

Encabeza Samuel el reinicio oficial del ciclo escolar

Tras las bajas temperaturas, el Gobernador Samuel García Sepúlveda encabezó ayer el reinicio oficial del Ciclo Escolar 2024-2025.

En la Escuela Primaria "Presidente Abelardo L. Rodríguez", el mandatario estatal refrendó su compromiso por garantizar una educación de calidad.

Durante su mensaje, destacó las escuelas de jornada ampliada y tiempo completo, donde los alumnos reciben desde alimentos hasta uniformes y zapatos.

"Son una escuela privilegiada de tiempo completo en las que el Gobierno se esfuerza para que tengan uniforme, calzado, alimento, actividad extracurricular, y sobretodo, en lugar de cuatro horas poder estar seis y hasta ocho estu-

diando y divirtiéndose", señaló.

"Porque se trata de aprender y de pasarla muy bien".

Asimismo, reiteró que su cuarto año de Gobierno será el de la Educación de los niños y las niñas.

Se prevé que en los próximos meses se construya la infraestructura necesaria para que ningún menor quede fuera del sistema educativo.

"Este cuarto año nos estamos proponiendo que este sea el año de la primera infancia, de los niños, las niñas, los bebés, vamos a invertir muy fuerte en las escuelas", expuso.

"Vamos a construir muchas primarias, muchas secundarias porque Nuevo León está crece y crece y crece".

"Es el estado que más población está

teniendo demográficamente y no queremos que ni un niño ni niña se quede sin ir a la escuela", agregó.

Al respecto, Sofíaleticia Morales Garza, Secretaria de Educación, destacó el compromiso de las y los docentes de Nuevo León con la educación.

"Yo quiero hacer un reconocimiento a las maestras y maestros, a los inspectores y supervisores que iniciaron desde el lunes 6 su trabajo educativo, su formación", indicó.

"Primero los inspectores y supervisores martes y miércoles 7 y 8 (de enero) todos las comunidades educativas en las escuelas, los maestros, los directores y los supervisores e inspectores trabajando para preparar este ciclo escolar". (CLG)



El gobernador convivió con alumnos



Se cortó el listón.

Inaugura Turismo vuelo directo Monterrey-Laredo

En una mayor conectividad de Nuevo León con el mundo; la Secretaría de Turismo en el Estado inauguró ayer el vuelo directo Monterrey-Laredo.

Desde el Aeropuerto Internacional de Monterrey, los regios podrán llegar en menor tiempo a la ciudad de las compras.

Maricarmen Martínez Villarreal, Secretaria de Turismo, indicó que la nueva ruta fortalecerá lazos comerciales, turísticos y culturales con Texas.

"El vuelo inaugural entre Monterrey y Laredo marca un avance estratégico en la conectividad internacional de Nuevo León", refirió.

"Esta ruta fortalece los vínculos

comerciales, turísticos y culturales entre ambas regiones, generando nuevas oportunidades para el desarrollo económico y social".

"Seguiremos trabajando en proyectos que posicionen a nuestro estado como líder en conectividad y desarrollo", puntualizó.

Es de destacar que la nueva ruta es operada por la aerolínea Aerus, que en sus primeros años de operación realizó ya más de 10 mil vuelos transportando a más de 50 mil pasajeros hacia destinos clave como Piedras Negras, Matamoros, San Luis Potosí, Brownsville, y ahora, Laredo, Texas.

Javier Herrera García, director general de Aerus, expresó que la apertura de vuelos directos entre Monterrey y Laredo aumentará el comercio.

"Con esta nueva ruta, refrendamos nuestro compromiso de impulsar la conectividad aérea para el desarrollo económico, turístico y cultural de las regiones donde operamos", expuso.

Por último, Ricardo Dueñas Espriu, director de OMA, agregó que el nuevo destino refuerza la posición del Aeropuerto de Monterrey como un hub estratégico del norte de México, con conexiones hacia seis destinos en Texas y un total de 18 en Estados Unidos.CL

Demanda GLPAN a gobernador dar la cara

Ante los graves problemas que azotan al estado como la movilidad, inseguridad, contaminación e hídrica, la bancada del PAN en el Congreso Local demandó al Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda a dar la cara.

Para esto Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción entregó un escrito en las oficinas del Palacio de Gobierno exigiéndole al mandatario estatal la realización de audiencias ciudadanas los miércoles.

El líder de los legisladores panistas dijo que con esto evitarán que el ejecutivo siga gobernando a través del celular o redes sociales.

Esto le servirá para escuchar la realidad que se vive en el estado y sobre todo atender de manera directa las necesidades y quejas de los ciudadanos.

"Hoy formalmente vine a invitar al Gobernador a atender a los ciudadanos, a dar la cara a los ciudadanos, porque hay que reconocer que estamos pasando una de las peores crisis de transporte, crisis de seguridad, de medio ambiente y del agua, y entre algunos otros problemas que tiene Nuevo León, y el tema de qué el Gobernador, a través de su celular, suba historias en sus redes sociales, creo que no es la solución".

"Por eso lo estoy invitando a que, así como lo hizo en su momento el

Gobernador Fernando Canales, quien dio la cara y enfrentaba a los ciudadanos de Nuevo León para ver cuáles eran sus necesidades, es lo que estoy invitando a Samuel García, a que haga los Miércoles Ciudadanos, lo que llamó Fernando Canales, Línea Directa y atender directamente al llamado de los ciudadanos".(JMD)



Carlos de la Fuente.



El diputado del PRI Javier Caballero solicitó la información.

Piden diputados información sobre desfogue de El Cuchillo

Ante la gran cantidad de agua que han extraído de la Presa El Cuchillo, diputados del Congreso Local solicitaron al gobierno estatal y federal una explicación.

Lo anterior al manifestar que se está disponiendo de las reservas del vital líquido y sobre todo porque se ponen en riesgo a futuro el suministro del agua para consumo humano.

El diputado del PRI, Javier Caballero Gaona representante del Congreso ante el Consejo de Agua y Drenaje de Monterrey, calificó de preocupante la situación que se está presentando en este embalse ubicado en el municipio de Chima y más porque las autoridades correspondientes no dan una explica-

ción. "Es preocupante que se esté extrayendo agua de El Cuchillo sin tener algún comunicado o justificante oficial del por qué se está haciendo y por cuánto tiempo, porque recordemos que venimos de una crisis muy importante por la falta de agua y el discurso era de que debíamos cuidar el agua y ahorrar en el consumo".

"Es por eso que hacemos un exhorto energético a las autoridades correspondientes, a la Conagua, para que expliquen a la gente por qué se está sacando agua de la Presa El Cuchillo y si lo hacen considerando que habrá más lluvias o qué, porque se necesita una explicación".mencionó el legislador local. (JMD)

EDICTO

En fecha 3 tres de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 959/2023, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Leoncio Vázquez Gómez; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazada la ciudadana Esmeralda Vázquez Soto, y que dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la notificación del citado proveído, justifique su parentesco con la autora de la herencia, manifieste si es su voluntad deducir los derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, o bien, haga valer lo conducente en derecho, según lo previsto en los numerales 51, 803, fracción II, y 818 del precluido ordenamiento adjetivo en consulta, en relación con lo previsto en los artículos 1499, 1523 y 1566 del Código Civil para el Estado. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la presunta heredera las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsiguientes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León, a 10 de enero de 2025

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(14, 15 y 16)

EDICTO

Con fecha 6 seis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial número 648/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Guadalupe González Ruvalcaba y/o Guadalupe González Rubalcaba y/o Guadalupe González de Rodríguez y/o María Guadalupe González de Rodríguez y/o Ma. Dolores Rodríguez, publicar por una sola vez un edicto en el Periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte - a elección de los interesados, en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, que se editan en la Capital del Estado, mediante el cual se convoque a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que comparezcan ante esta autoridad judicial a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villaldama, Nuevo León, a 16 de diciembre de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUNTES SÁNCHEZ
(14)

EDICTO

En fecha 6 seis de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1292/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Santos Francisco Javier Sifuentes Noriega y/o Francisco Sifuentes Noriega; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducir lo local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 13 trece de enero del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(14)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, SANTIAGO JOEL SILVA RODRIGUEZ Y TEODORA HUARDADO RANGEL, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señorita SHULLEIBI VICTORIA SILVA HURTADO, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor SANTIAGO JOEL SILVA RODRIGUEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 10 de enero del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(14 y 24)

EDICTO

El día 15 quince de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 3159/2024 relativo al Juicio Sucesorio Intestado Acumulado a bienes de Gilberto Martínez Soto, Francisco Martínez Soto y Marcelina Martínez Soto denunciado por José Luis Samaniego Castillo, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(14)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado, Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de HECTOR MANUEL AGUIRRE GARCÍA Y MARÍA BENITA JUAREZ RODRIGUEZ, y las declaraciones que ante mí hizo el señor HECTOR MANUEL AGUIRRE JUAREZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor HECTOR MANUEL AGUIRRE JUAREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 07 de enero del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(14 y 24)



Tiran 2 ejecutados en Apodaca

Gilberto López Betancourt

Dos hombres fueron encontrados ejecutados en un terreno baldío de la Colonia Riviera del Mezquital, ayer en el municipio de Apodaca, donde los dejaron envueltos en plástico y cobijas.

La doble ejecución llevó a la movilización de elementos de la Policía municipal, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones, alrededor de las 8:30 horas.

Tras el reporte de los hechos, elementos de la Policía de Apodaca arribaron al lugar de los hechos y confirmaron lo sucedido.

Las víctimas, según trascendió, estaban envueltas en plástico, los privaron de la vida en otro sitio y únicamente fueron a tirar los cuerpos en la Colonia Riviera del Mezquital, a unos metros de la calle Topo Chico.

El área de los hechos quedó resguardada por los efectivos de la Policía municipal, para luego hacerse cargo los elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

Los ahora occisos no han sido identificados por las autoridades, son hom-



Los dejaron envueltos en plástico y cobijas.

bres de entre 30 a 35 años de edad, de compleción regular.

Una vez que se dio fe de los cadáveres, y tras la inspección de los cuerpos, los llevaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

CAEN EJECUTORES

Dos delincuentes que el pasado mes de diciembre ejecutaron a una mujer y dejaron gravemente herido a un hom-

bre en un supuesto punto de venta de drogas de la colonia Colinas del Aeropuerto, en el municipio de Pesquería, fueron detenidos con orden de aprehensión, internados en el penal de Apodaca y vinculados a proceso por dos delitos.

Sergio N, de 35 años de edad, y Diego, de 30 años, enfrentan cargos por homicidio calificado y homicidio en grado de tentativa y son investigados por otros delitos.

El Ministerio Público acusó a Sergio

y Diego de dos delitos, expuso datos de prueba que acreditan la probable participación activa de ambos en contra de una mujer en tanto que un masculino resultó con lesiones graves, por lo que solicitó que sean vinculados a proceso.

Los motivos expuestos y su relación con las pruebas son coherentes y cronológicamente acordes para establecer la existencia de dos delitos y la participación de los dos imputados en los hechos criminales.

El juez penal los vinculó a proceso, e impuso Medida Cautelar de Prisión preventiva, a cumplir internados en un Centro de Reinserción Social Estatal, concediendo un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

El pasado 2 de diciembre al interior de una vivienda ubicada en calles de la colonia Colinas del Aeropuerto en Pesquería asesinaron a una mujer de 40 años de edad y de identidad protegida con las iniciales J.G. así como lesiones graves a un masculino de nombre de Axel, de 21.

Sergio "N" en compañía Diego "N" irrumpieron en una vivienda de la calle Perimetral Centro en la citada colonia, y dispararon contra quienes estaban adentro.



Ocurrió en San Nicolás.

Encuentran cadáver tras incendio

Gilberto López Betancourt

Después de registrarse un incendio en un domicilio de la Colonia Los Ángeles, un hombre fue encontrado sin vida en el interior, ayer en el municipio de San Nicolás, donde horas antes se había reportado detonaciones de arma de fuego.

El incendio se registró alrededor de las 6:40 horas, en Avenida Casa Blanca 218, en el sector antes referido.

Elementos de PCNL, San Nicolás y Bomberos, establecieron que el siniestro afectó un cuarto de tres metros por tres, donde consumieron muebles y ropa acumulada, además de encontrarse a la persona sin vida, quien presentaba quemaduras.

Una vez que el siniestro fue controlado por las autoridades, la zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de la Policía municipal, para luego hacerse cargo la AEI.

La víctima no fue identificada, pero se estableció que es un hombre de entre 30 a 40 años.

Antes del incendio, las autoridades recibieron el reporte de disparos de arma de fuego a las 2:30 horas en el lugar, llegada la policía, pero el morador no les permitió el acceso.



Fue en General Bravo.

Cae pareja con arma larga

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre y una mujer fueron detenidos y se les incautó un arma larga y dosis de estupefacientes, la aprehensión estuvo a cargo del Operativo Muralla, en General Bravo.

Los hechos se registraron en la calle Bernardo Reyes, de la colonia Centro, cuando los policías de Fuerza Civil se percataron que una camioneta se desplazaba de manera errante, situación que ponía en riesgo la integridad de los transeúntes, por lo que decidieron marcarles el alto.

Al aproximarse, los agentes estatales observaron que en el descansabrazos se encontraba un fusil, por

lo que inmediatamente con comandos verbales, les solicitaron descender de la unidad a los tripulantes.

Los sospechosos se identificaron como Jorge N. De 39 años y Graciela N. de 24 años de edad, a quienes se les solicitó una revisión preventiva en las que se encontraron e incautaron un arma larga con cargados y 15 cartuchos hábiles, además de ocho bolsas de plástico con una hierba verde y seca con las características de la marihuana.

Ante lo acontecido, la pareja y lo decomisado fueron puestos a disposición de la FGR.

En otro caso, una mujer fue detenida por el grupo Operativo Muralla, a quien le aseguraron cargadores, cartu-

chos y sustancias ilícitas, en Cerralvo.

Los policías transitaban por la carretera Miguel Alemán a la altura del kilómetro 86, cuando se percataron que un Malibú negro circulaba en contra, casi provocando una colisión con un vehículo de carga.

Ante lo peligroso de la maniobra, los elementos tuvieron que orillarse hacia el acotamiento para evitar el impacto.

Derivado del errático andar del automóvil, los uniformados le indicaron a la conductora que terminara su frenética carrera.

Al aproximarse, visualizaron entre los asientos del automotor tres cargadores de arma larga con cartuchos.

Decomisan arsenal y droga al sur de NL

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

Luego de los hechos violentos registrados el domingo al sur de Nuevo León, las autoridades incautaron 12 de armas de uso exclusivo del Ejército, municiones, equipo táctico y vehículos; además, de la detención de un hombre en posesión de estupefacientes, en los municipios de Galeana e Iturbide.

Durante la primera intervención, los policías de Fuerza Civil se desplegaron tácticamente para recorrer las diversas veredas del municipio de Iturbide.

Al transitar por la brecha conocida como La Purísima del Ejido La Paz, visualizaron dos vehículos estacionados que obstruían el paso de las unidades.

Los efectivos realizaron maniobras para cercar el perímetro e inspeccionar si había algún civil por la zona; empero, no había nadie en el lugar.

Los agentes estatales inspeccionaron una pick up Ford F150 roja y una SUV Hyundai Santa Fe negra.

En dichas unidades, se detectaron varias armas largas de fuego, municiones, equipo táctico y cargadores.

El total de lo incautado fue; un fusil semiautomático Barrett, tres armas largas, ocho armas cortas, 50 cargadores, 10 chalecos antibalas, 390 cartuchos y las dos camionetas, lo cual quedó a disposición del Ministerio Público Federal.

En el segundo evento, los policías de Fuerza Civil circulaban sobre la brecha principal del ejido el palmito en el municipio de Galeana, cuando un observaron a un hombre que intentó evadir a la autoridad; sin embargo, fue interceptado.

El sospechoso se identificó como Joel N. De 39 años de edad, a quien se le solicitó una revisión precautoria a sus pertenencias en la que se encontró e incautó: nueve envoltorios de hierba verde con las características de la marihuana y una bolsa con la misma sustancia.

Joel N fue puesto a disposición de la autoridad investigadora para lo que resulte, donde se resolverá su situación



En Galeana e Iturbide se realizó la movilización.

jurídica.

CHINA Y BRAVO

Elementos de Fuerza Civil implementaron el operativo "Muralla", al ser atacados a balazos por civiles armados, en los límites de China y General Bravo.

Asimismo, tras la cuenta balacera, las autoridades lograron detener a un presunto delincuente, asegurando equipo táctico y una camioneta.

El presunto agresor es David, de 39 años, quien pertenece a un grupo de la delincuencia organizada.

Se le logró asegurar una camioneta Ford en color negro, un casco balístico,

seis cargadores de arma de fuego, cartuchos habiles de grueso calibre y varios artefactos metálicos llamados panchallantas

El enfrentamiento de registró la tarde del lunes en una brecha conocida como Benavides por el que patrullaban las fuerzas del orden.

Fue en ese lugar donde los pistoleros que pertenecen a un grupo de la delincuencia organizada y que operan en los límites de NL con Tamaulipas, agredió a balazos los policías estatales.

De manera inmediata respondieron a la agresión a balazos, al tiempo que pedía refuerzos por la radiofrecuencia, arribando decenas de policías.

Intenta matar a su esposa; lo detienen

Andrés Villalobos Ramírez

En los momentos en que una mujer herida era perseguida por su esposo con cuchillo en mano con serias intenciones de asesinarla, policías de Escobedo intervinieron y la salvaron.

Los hechos ocurrieron durante la madrugada en la calle San Gonzalo García, de la Colonia Praderas de San Francisco, donde al ir patrullando la zona, los policías se encontraron con una mujer de unos 1.60 metros de estatura que corría mientras se agarraba la cara.

Al acercarse a ella se dieron cuenta que la mujer, de 28 años, tenía una herida y a gritos pidió auxilio, pues su esposo la perseguía para matarla.

Los oficiales vieron hacia donde les indicaba la mujer y observaron a un hombre, de unos 1.80 metros de estatura con un cuchillo en la mano.

En una reacción rápida, los policías se acercaron y desarmaron al hombre, quien dijo llamarse Leoncio, de 31 años.

El acusado, fue esposado y llevado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, donde quedó a disposición de la Fiscalía Estatal.

La víctima dijo que se encontraba dormida cuando su esposo llegó en estado de ebriedad y tras reclamarle



Traía un cuchillo en la mano.

Sorprenden a joven que busca cometer un robo

Gilberto López Betancourt

Un joven fue sorprendido en flagrancia por oficiales de la Policía de Monterrey, luego que presuntamente ocasionara daños en un domicilio cuando pretendía robar, ayer en la Colona Roma.

El presunto fue identificado como José Ángel Gabriel Z., de 20 años, quien fue detenido en la calle Vesubio y Río Jordán, aproximadamente a las 4:45 horas, en el sector antes señalado.

Elementos de la Policía de Monterrey que realizaban labores de vigilancia, cuando reciben el reporte de C4 sobre un robo en proceso en un domicilio, por lo que se aproximan de inmediato.

Una vez que llegaron al sitio indicado, los oficiales se entrevistaron con el



Lo detuvieron en la colonia Roma, en Monterrey.

propietario del inmueble refiriendo que al encontrarse al interior de la casa escuchaba ruidos en la parte trasera de la segunda planta del domicilio.

Ante esto el afectado les propor-

ciona el acceso y al entrar observan a un masculino que se encontraba escondido entre los muebles, por lo que le piden que salga.

Al verse descubierto el presunto

intenta huir, pero es detenido por los uniformados, así mismo observan que sostenía un tubo con el cual causó daños en una ventana trasera del domicilio, así también como la chapa de la puerta para poder ingresar.

En otro caso, antes de poder huir luego de asaltar a una mujer, un hombre fue detenido por elementos de Seguridad Pública de Guadalupe, en la Colonia Jardines de Guadalupe.

Al momento de la captura, la central de radio confirmó a los agentes municipales que el hombre identificado como Eduardo, de 26 años, tenía vigente una orden de aprehensión por delitos contra la salud.

Los hechos se registraron en el exterior del domicilio de la víctima ubicado en la calle Los Laureles, en la Colonia Jardines de Guadalupe.



El conjunto esmeralda presume el mejor fichaje de invierno con la contratación del ex madridista James Rodríguez



Confirma León a James

El mediocentro colombiano James Rodríguez fue confirmado como fichaje de León mediante las redes sociales del equipo esmeralda.

James Rodríguez jugará en la Liga MX con León luego de rescindir contrato con Rayo Vallecano, equipo de la liga española, con el que firmó tras la Copa América 2024 y con el que apenas fue titular en uno de seis partidos dentro de dicha competición, con un total de 136 minutos sobre la cancha.

La trayectoria de James Rodríguez ha presentado altibajos desde que finalizó vínculo contractual con Real Madrid en 2020, pues fue el primero de cinco clubes con los que el colombiano pactó una salida anticipada.

En la temporada 2020-21, James Rodríguez llegó al Everton para reportar bajo las órdenes de Carlo Ancelotti, sin embargo, salió un año después rumbo al fútbol de Qatar para firmar con Al-Rayyan a cambio de 8.5 millones de dólares.

James Rodríguez reportó con el equipo catari, dirigido por Laurent Blanc, pero únicamente permaneció por una campaña (2021-22), pues rescindió contrato con apenas 16 duelos disputados y cinco goles en su cuenta personal.

El próximo destino de James Rodríguez fue Olympiacos en Grecia (2022-23), equipo que lo reunió con Marcelo Vieira, excompañero en Real Madrid, y con el que jugó 22 duelos y marcó en cinco ocasiones antes de desvincularse, con supuestos

malos comportamientos y salidas como rumores, además de desacuerdos con el técnico José Angio.

Después de tres meses sin equipo, Sao Paulo apostó por fichar a James Rodríguez (2023), no obstante, la confianza no fue bien retribuida, pues ambas partes acordaron su salida luego de 14 partidos, un gol y tres asistencias en poco menos de un año.

El colombiano será refuerzo de León y jugará en México a partir del Clausura 2025.

Y Rayados habría cerrado a Salcedo

El ex tigre es el quinto refuerzo albiazul de la temporada

Alberto Cantú

Los Rayados ya cerraron su quinto refuerzo durante este mercado de invierno y este vendría siendo el ex tigre Carlos Salcedo.

Monterrey habría superado la oferta del Gremio de Brasil y Salcedo vio con buenos ojos el continuar su carrera deportiva en el club albiazul.

Salcedo, de 31 años de edad, es un jugador que se desempeña como defensa central y proviene de los Bravos de Juárez.

Tiempo atrás, la directiva albiazul y la de Bravos de Juárez habían llegado a un acuerdo por los servicios de este futbolista, pero fue ayer cuando eso mismo se acordó también con dicho jugador, quien firmaría con los regios a

cambio de dos años de contrato, con posibilidades de que haya un tercero.

Su arribo al club regio sería bajo venta definitiva, aunque se desconoce el monto exacto que pagará el equipo albiazul por él.

Incluso los reportes recientes detallan que Salcedo estaría viajando a Monterrey en las próximas horas y que pronto reportaría al campamento del club regio.

De confirmarse la llegada de Salcedo, Carlos volvería al fútbol regiomontano luego de que años atrás militó en los Tigres, desde enero del 2019 hasta el del 2022.

Salcedo se convertiría en el quinto refuerzo del Monterrey en este mercado invernal tras las anteriores incorporaciones de Nelson Deossa, Alfonso Alvarado, Luis Reyes y Ricardo Chávez.



Carlos Salcedo.



Nahuel Guzmán seguirá en Tigres por cláusulas en su contrato.

Que Nahuel Guzmán se queda en Tigres

Alberto Cantú

Francisco Culasso, representante de Nahuel Guzmán, vio muy difícil de que el "Patón" salga en este mercado invernal de los Tigres.

Pese al interés de Boca Juniors por el arquero de Tigres, el agente de Nahuel dijo recientemente sus razones por las que Guzmán continuaría en el arco de los felinos.

"Por su cláusula y el contrato que tiene vigente con Tigres, no hay chance de que Guzmán juegue en Boca. No llamó nadie desde Boca", dijo en charla con 'BolaVip' de Argentina.

Guzmán, de 38 años, tiene contrato con los felinos hasta mediados del presente 2025, pero ya hay pláticas para extenderle ese vínculo laboral con la institución regiomontana.

En la idea de la directiva felina es que Nahuel extienda su contrato con el club y que este sea por un año más, hasta mediados del 2026.

EFRAÍN ÁLVAREZ, EN LA MIRA

Tigres compite con otros equipos por intentar concretar el fichaje del mexicano Efraín Álvarez.

Según información de Fox Sports, tanto felinos, así como también América y Chivas, están interesados en el joven futbolista de los Xolos de Tijuana.

Álvarez se desempeña como extremo y es un jugador que gusta en el futbolístico al estratega serbio Veljko Paunovic, aspecto por el cual en los felinos iniciaron negociaciones para intentar ficharlo.

Las informaciones recientes detallan que los clubes interesados por este jugador ya incluso hicieron ofertas por él, aspecto por el cual dicho jugador pronto tendría que decidir su futuro dentro del fútbol mexicano, si seguir en Tijuana o irse a alguno de los conjuntos interesados en él.

MÁS NOVEDADES EN TIGRES

Sebastián Córdova, mediocampista ofensivo de Tigres, interesa y mucho a las Chivas, aspecto por el cual podrían haber novedades respecto a esto en las siguientes horas.

A los Tigres le salió algo de competencia por intentar fichar a Danilo Barbosa del Botafogo, todo esto después de que se supiera que el equipo Toluca también está interesado en el mediocampista brasileño.

Carneros avanzó con paliza

Matthew Stafford lanzó dos pases de touchdown y los Carneros de Los Angeles dominaron a los Vikingos de Minnesota, derribando a Sam Darnold nueve ocasiones, para empatar el récord de postemporada de la NFL, en la victoria 27-9 el lunes en un juego de comodines de la NFC que fue trasladado fuera del sur de California debido a los devastadores incendios forestales.

El novato Jared Verse devolvió 57 yardas un balón suelto para anotar por los Carneros (11-7), quienes se vieron cómodos en su hogar adoptivo del State Farm Stadium desde la primera jugada.

El próximo juego de Los Angeles será en la costa este el domingo contra los Águilas de Filadelfia.

Los Ángeles avanzaron para un touchdown en la primera serie y construyeron una ventaja de 10-0 al final del primer cuarto.

El touchdown de Verse con 4:35 restantes en el segundo cuarto dio a los Carneros una ventaja de 17-3. Darnold estaba bajo presión del esquinero Ahkello Witherspoon cuando perdió el balón. Verse, de 24 años, lo recogió y corrió por el campo haciendo una voltereta en la zona de anotación.

La jugada desató el frenesí de los seguidores de los Carneros. El comisionado de la NFL, Roger Goodell, dijo que unos 45 mil aficionados hicieron el viaje desde California para el juego.

Fue el momento más bajo de una brutal primera mitad para Darnold, quien hacía su primera aparición en playoffs de la NFL. Fue derribado cinco veces antes del descanso y lanzó una intercepción cuando Cobie Durant interceptó un pase destinado a Jordan Addison.



Carneros visitará ahora a Filadelfia.

La postemporada Conferencia Nacional

RESULTADO DE AYER (COMODINES)

9-27



Minnesota Carneros

La ronda divisional



Washington Detroit



Carneros Filadelfia

Conferencia Americana



Houston Kansas City



Baltimore Buffalo

Ya entrena el Tri en sudamérica

Alberto Cantú

La Selección Mexicana de Fútbol sostuvo ayer su primer entrenamiento en Argentina para los amistosos que tendrán en esta semana y la siguiente.

El conjunto que dirige Javier Aguirre entrenó en las instalaciones deportivas de River Plate, a quien enfrentarán el próximo martes.

Si bien el primer duelo del Tri será el próximo jueves contra el Internacional de Porto Alegre y en el estadio azteca decidió entrenar primeramente en Buenos Aires, Argentina.



México juega el jueves en Brasil.

Será posiblemente ya desde hoy o hasta mañana cuando viajen a tierras brasileñas para sostener el amistoso contra Internacional.

Después de eso, el conjunto nacional volverá a Argentina para su amistoso ante River, mismo que será el próximo martes y en el estadio 'Más Monumental', a las 18:00 horas.

También el amistoso ante Internacional del próximo jueves a esa misma hora.

Ambos encuentros serán los primeros del Tri en este 2025, donde en marzo jugarán la semifinal ante Canadá de la Liga de Naciones de la Concacaf.

Pasa Marcelo susto

Se lesiona hombro izquierdo y acude al médico a checar, resultando con una luxación



Marcelo Flores.

lar del bíceps femoral del muslo izquierdo, por lo que su regreso de al trabajo grupal quedará sujeto a evolución.

Cabe señalar que este duelo entre

felinos y sinaloenses será el próximo viernes e iniciará a las 21:00 horas, además de que ocurrirá en el estadio Universitario. (AC)



Los juegos entre Tigres y Mazatlán en el Uni son de muchos goles.

Garantizan goles Tigres y Mazatlán

Tigres enfrentará el próximo viernes al Mazatlán en la fecha dos del Clausura 2025, conjunto que siempre que viene al estadio Universitario da espectáculo en el sentido de que marcan muchos goles, pero reciben más.

Desde que existe el conjunto de Sinaloa en la Liga MX, desde la temporada 2020-2021, el cuadro antes citado ha visitado en cuatro ocasiones a los Tigres.

En esas cuatro visitas, tanto felinos como sinaloenses han marcado hasta 19 anotaciones.

Eso en promedio significa que hay hasta cuatro goles anotados por cada partido en el que Tigres y Mazatlán se ven las caras en el estadio Universitario.

La primera ocasión en que ambas escuadras se enfrentaron fue en la temporada regular del Clausura 2021, donde los de Sinaloa se llevaron el triunfo por

un marcador de 2-1.

Después, en la campaña regular del Clausura 2022, el conjunto auriazul derrotó por un marcador de 4-3 al cuadro morado.

Tras ello, pero en la campaña regular del Clausura 2023, Mazatlán dio la sorpresa con una victoria de 2-1.

Ya la última vez en la que ambos equipos se vieron las caras en ese lugar fue en la temporada regular del Clausura 2024, habiendo un 5-1 a favor de los felinos.

De esos cuatro partidos y de los 19 goles anotados, 11 de ellos han sido de Tigres y los restantes del rival.

En conclusión, los Tigres ante Mazatlán en el estadio Universitario podrían verse como "un espectáculo garantizado", aspecto por el cual eso es lo que se espera cuando ambos conjuntos se vean las caras durante el próximo viernes. (AC)



Victor López.

Evalúa Rayados mandar a Víctor López al Dundee

Los Rayados siguen moviéndose en el mercado y ahora existe la posibilidad de que su canterano Víctor López se vaya al fútbol europeo.

Según información surgida en las últimas horas, los regios evalúan la posibilidad de mandar a Víctor López al Dundee de la primera división del fútbol escocés.

En la directiva albiazul planean terminar la cesión de contrato del 'Chespi' con el cuadro del Querétaro y con ello buscar que

dicho jugador se vaya al Dundee, con quienes tienen una buena relación en lo deportivo.

Cabe destacar que en Rayados ya mandaron a dos jugadores a ese club escocés, toda vez que sus canteranos Juan Portales y César Garza se hayan marchado a la mencionada escuadra.

Garza lo hizo en este mercado invernal y el objetivo de Rayados es que Víctor López lo haga también en esta temporada 2024-2025, aspecto por el cual esto tal vez se confirme en las próximas horas. (AC)

Domina Mohamed a Rayados

Los Rayados enfrentarán el próximo sábado como visitantes al Toluca en la fecha dos del Clausura 2025, equipo que tiene en el timón a un "viejo amigo": Antonio Mohamed, quien tiene una marca positiva cuando ha enfrentado como técnico al club regio.

A lo largo de la historia y no contando al Monterrey, Antonio Mohamed ha dirigido en la Liga MX hasta a seis clubes del país como es el caso de Morelia, Chiapas, Veracruz, Tijuana, América y Pumas.

La marca positiva de Mohamed como técnico dentro del fútbol mexicano y ante Rayados es de seis victorias, tres empates y tres derrotas en 12 encuentros.

Como técnico del Morelia, siendo eso en el Clausura 2004, Mohamed igualó 1-1 ante Monterrey, y en el Clausura 2005 repitió ese marcador cuando dirigía a los Jaguares de Chiapas.

Como estratega del Veracruz, Mohamed venció al Monterrey en la temporada del Torneo Apertura 2007 por marcador de 3-1.

Ya como técnico de Tijuana, Antonio llegó a enfrentar hasta en siete ocasiones a los regios entre el Clausura 2012, Apertura 2012 y Clausura 2013, tomando en cuenta en esto juegos de temporada regular y Liguillas, donde registró una marca ante ellos de dos victorias, cuatro empates y una derrota.

Los triunfos de 'Tony' ante los regios



Antonio Mohamed, viejo conocido en Monterrey.

fueron un 1-0 en la campaña regular del Clausura 2012 y un 1-0 en los cuartos de final de ida del Apertura 2012, mientras que los cuatro empates sucedieron con un 2-2 en los cuartos de final de vuelta del Clausura 2012, un 1-1 en la campaña regular del Apertura 2012, un 1-1 en los cuartos de final de vuelta del Apertura 2012 y un 2-2 en la temporada regular del Clausura 2013.

Por último, la derrota de Mohamed como técnico de Tijuana ante Monterrey fue un 2-1 a favor de los regios en la campaña regular del Clausura 2012.

Después de eso, Antonio agarró la dirección técnica de las Águilas durante los certámenes Clausura y Apertura

2014, en donde tuvo una marca de tres victorias y un empate frente a los albiazules con un 2-1 a favor en la campaña regular del primer torneo corto y ya en el segundo registró un 2-0 en la justa regular y un 3-0 en la semifinal de ida, además de un 0-0 en la revancha.

Por último, Mohamed dirigió a los Pumas y con ellos como técnico tuvo dos derrotas ante Monterrey, las cuales fueron un 4-1 en el Clausura 2023 y un 1-0 en el Apertura de ese año.

En resumen, Mohamed tiene un saldo positivo cuando enfrenta a Rayados, aspecto por el cual eso buscará mantenerlo el próximo sábado cuando los reciba en la fecha dos. (AC)

Pidió Canales 'clases' a Cesc Fábregas

Sergio Canales, jugador de Rayados, reveló que Cesc Fábregas, histórico ex futbolista español, le ayudó a poder desarrollarse de mejor forma en el fútbol mexicano.

El mediocampista ofensivo del Monterrey reveló que el histórico ex futbolista Cesc Fábregas le dio varios consejos que ahora los replica en el fútbol mexicano, donde ya tiene más de año y medio como jugador de los albiazules.

"A través de un compañero que yo tuve de pequeño, Marcos Alonso, que estuvo en el Barcelona y ahora está en el Celta, le dije: 'Para mí, el mejor jugador al área es Cesc Fábregas', es un ex jugador del Arsenal, ahora está retirado, entrena en el Como (de Italia), estuvo en el Barcelona, selección española, campeón del mundo, todo.

Quiero contactar con él para que me dé tips para mejorar.

"Contacté con él en una videollamada con un analista y me guio, me estuvo enseñando cómo mentalmente poder llegar a diferentes espacios, en qué momentos, cómo atacarlos, cómo hacer ejercicios después de los entrenamientos para mejorar esa faceta de cara a gol", dijo en charla con el podcast 'disciplinas cruzadas'.

Los consejos de Fábregas ayudaron y mucho a Canales, quien en este poco más de año y medio ha sido un referente en el ataque del club regio, lo cual ha conseguido a base de goles y asistencias.

Sin embargo y para mala suerte del ibérico, el antes mencionado no ha logrado ganar algún título con su club, pero intentará conseguirlo en algún momento del presente 2025. (AC)



Sergio Canales.

Efraín no descarta a la Liga Mx

Efraín Juárez, técnico mexicano que ganó en diciembre pasado con Atlético Nacional el doblete de títulos en el fútbol colombiano con la Copa y la Liga, no descartó su regreso al balompié nacional y ahí dirigir a algún club de este país, pero mientras se mostró expectante de seguir dirigiendo a ese club cafetalero y hacerlo en la Libertadores del presente 2025.

Juárez habló sobre sus proyectos deportivos a corto, mediano y largo plazo.

"Atlético Nacional me da eso, me da todos los días despertarme con mucha ilusión, con mucha hambre, más allá de lo que hemos conseguido, con mucha hambre de seguir consiguiendo los objetivos, aunado a eso hoy hay un plus que es importantísimo que es la Libertadores, me encantaría y tengo el sueño de dirigir en el creo que máximo torneo continental que tenemos y es uno de los objetivos que me planteo.

"La verdad que en este negocio, en esta posición, que es totalmente diferente del jugador a técnico, como jugador tienes un contrato y



Efraín Juárez.

te lo respetan prácticamente todos los clubes, y como entrenador por más de que firmes tres años, los resultados no son positivos y te tendrás que ir, aunado de cuando los resultados son positivos también vendrá otro club y te llevará, en ese aspecto no estoy cerrado obviamente a nada, estoy abierto totalmente a lo que puede presentarse y no descarto dirigir en algún momento dentro del fútbol mexicano", expresó.

Cabe destacar que el mexicano tiene contrato con Atlético Nacional y este expira en diciembre del presente 2025.

Mike McCarthy no volverá como entrenador en jefe de los Vaqueros de Dallas, según confirmó el equipo a través de sus redes sociales.

“Durante la última semana, Mike y yo tuvimos la oportunidad de realizar una revisión conjunta de todos los aspectos de la temporada pasada, de nuestros jugadores y personal, y también dedicamos un tiempo considerable a discutir el camino a seguir para el equipo. Estas discusiones fueron exhaustivas y cubrieron un nivel apropiado de tiempo y profundidad. Antes de llegar al punto de las negociaciones contractuales, quedó mutuamente claro que sería mejor para cada uno de nosotros tomar caminos separados. Agradezco a Mike y le deseo a él, a su esposa Jessica y a su familia lo mejor. Han sido una parte maravillosa de nuestra comunidad aquí”, sostiene el comunicado firmado por el propietario del equipo, Jerry Jones, el cual concluye: “Iniciaremos inmediatamente un proceso de búsqueda para contratar al próximo entrenador en jefe de los Vaqueros de Dallas”.

El contrato de Mike McCarthy con los Vaqueros expiró el miércoles pasado, aunque el equipo tenía una ventana de negociación exclusiva con el entrenador en jefe hasta el martes a la media noche. Sin embargo, las partes no han tenido ninguna negociación respecto a un nuevo acuerdo, indicaron las fuentes a Scheffer este lunes.

Se espera que los Osos de Chicago y los Santos de Nueva Orleans estén interesados en hablar con él para sus vacantes en el puesto. La semana pasada los Bears solicitaron permiso a los Vaqueros para hablar con Mike McCarthy, pero los Vaqueros lo negaron.

Luego de una temporada decepcionante 7-10 en el 2024, Jerry Jones buscará realizar la novena contratación de entrenador en jefe en su etapa como dueño y gerente general del equipo.

McCarthy tuvo un récord 49-35 en sus cinco temporadas como entrenador en jefe,

Despiden Vaqueros a Mike McCarthy



Mike McCarthy.

pero solo ganó un partido de playoffs al tiempo que sufrió devastadoras derrotas en casa durante la Ronda de Comodines contra los 49ers San Francisco (2021) y Empacadores de Green Bay.

Jones hizo que Mike McCarthy y todo su cuerpo de asistentes trabajaran en el último año de sus contratos luego de registrar tres campañas consecutivas de 12-5 y llevar al equipo a playoffs en tres temporadas seguidas por primera vez desde la década de 1990.

Los Vaqueros abrieron esta temporada con una marca 3-2, pero sufrieron cinco derrotas consecutivas y vieron a jugadores clave, incluyendo al quarterback Dak Prescott (tendón de la corva), el guardia derecho Zack Martin (tobillo), el ala defensiva DeMarcus Lawrence

(pie), el esquinero Trevon Diggs (rodilla) y el receptor abierto CeeDee Lamb (hombro) finalizar el año en la lista de reservas lesionados.

Mike McCarthy fue contratado como reemplazo de Garrett en el 2020 con un mandato claro: tener éxito en la postemporada. Del 2006 al 2018 con los Empacadores, Mike McCarthy llegó nueve veces a los playoffs con cuatro apariciones en el Juego por el Campeonato de la NFC y una victoria en el Super Bowl XLV en el AT&T Stadium en la temporada del 2010.

Mike McCarthy eliminó dos veces a los Vaqueros en la Ronda Divisional de los playoffs (2014, 2016). Pero fue incapaz de replicar el éxito en los playoffs en Dallas.



Djokovic batalló con Nishesh Basavareddy.

Avanza Nole en Australia

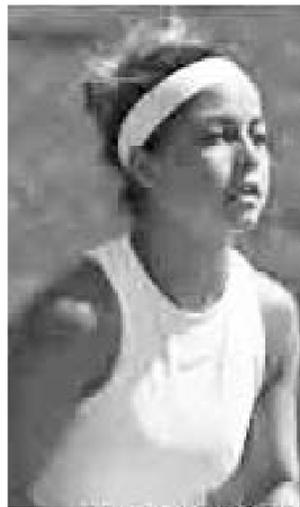
El tenista serbio Novak Djokovic debutó con una victoria en el Abierto de Australia, en el primer Grand Slam de esta temporada.

‘Nole’ debutó en la primera ronda cuando logró imponerse al estadounidense Nishesh Basavareddy por parciales de 4-6, 6-3, 6-4 y 6-2, llevándose así la

victoria.

Ante esta situación, Djokovic avanzó a la segunda ronda e incluso ya conoce a su rival en esa instancia.

Será ya en las siguientes horas cuando el nacido en Serbia enfrente en la segunda ronda del certamen al portugués Jaime Faria.



Debuta Renata

La tenista mexicana Renata Zarazúa tuvo este martes su debut dentro del Abierto de Australia, con su juego de primera ronda.

El partido estaba contemplado a comenzar por ahí de las 12:40 horas de este martes, además de que se iba a ver las caras ante la estadounidense Taylor Townsend.

El resultado de este enfrentamiento lo puedes consultar en las redes sociales del periódico El Porvenir.



Tyson Fury.

Fury anuncia su retiro

El boxeador inglés Tyson Fury anunció ayer su retiro del pugilismo profesional, lo cual sorprendió a propios y extraños.

Después de sus dos derrotas ante Oleksandr Usyk y con ello dejar de ser el mejor boxeador del mundo en la categoría de los pesos completos, Fury anunció su retiro con un vídeo en las redes sociales.

“Seré breve y conciso, anuncio mi retirada del boxeo. Ha sido genial y he disfrutado cada minu-

to”, dijo.

Con 36 años de edad, el inglés Tyson Fury cerró su carrera deportiva con una marca de 34 victorias, un empate y dos derrotas.

Algunos medios británicos especulan que Fury volvería a pelear y lo haría en algún momento del presente año cuando busque enfrentar al también inglés Anthony Joshua, pero hasta estos momentos lo oficial es que ha anunciado su retiro del boxeo.

Ganan Rockets juego a Grizzlies

Jalen Green igualó su máximo de carrera con 42 puntos, culminando con una bandeja que dio a Houston la ventaja hacia el final, y los Rockets de Houston se recuperaron para ganar 120-118 el lunes a los Grizzlies de Memphis.

Los Grizzlies iban perdiendo por cuatro antes de que Jaylen Wells encestrara un triple seguido de un robo y una bandeja de Brandon Clarke los puso arriba 115-114 con poco menos de un minuto restante.

La bandeja de Green puso a los Rockets al frente 116-115 antes de que un error de Ja Morant devolviera el balón a Houston. Amen Thompson recibió una falta y encestró dos tiros libres con 8.1 segundos restantes para hacer el marcador 118-115.

Morant falló dos tiros libres después de eso y Fred VanVleet añadió dos tiros libres para Houston con 2.1 segundos restantes para asegurar la victoria con un marcador de 120-115.

Fue la cuarta victoria consecutiva de Houston en general y la segunda seguida sobre Memphis.

Morant encestró un tiro de 38 pies para poner a los Grizzlies arriba por 12 con aproximadamente ocho minutos por jugar.

Los Rockets tuvieron una racha de 16-2 después de eso para tomar la delantera 107-105 con 4.5 minutos



Los Rockets se impusieron a los Grizzlies 120-118.

restantes. Green y VanVleet tuvieron triples durante ese tramo y Thompson añadió seis puntos para ayudar a

Houston a borrar el déficit.

Morant tuvo 29 puntos para los Grizzlies, y Desmond Bane anotó 25.

Habría acuerdo para pelea Canelo-Crawford

Parece ser que Saúl “Canelo” Álvarez habría elegido a Terence Crawford como uno de sus rivales para este año.

“BREAKING NEWS Fuentes cercanas a la operación me dicen que ya hay acuerdo para que Canelo Álvarez y Terence Crawford se enfrenten en septiembre de este año en Las Vegas. #CaneloCrawford”, se informó en la red social X.

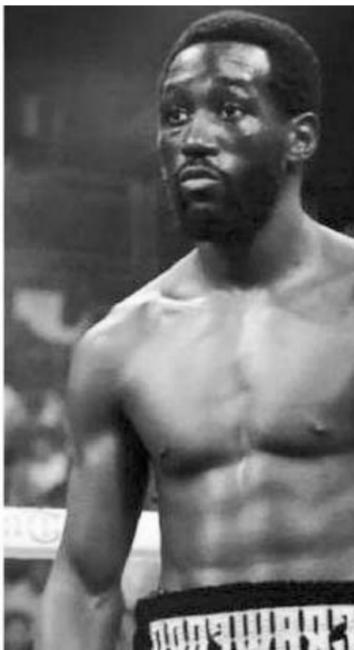
Para darse una idea del rival que sería para Saúl el afroamericano Terence Crawford, el nacido en Omaha, Estados Unidos, es, en estos momentos, uno de los 10 mejores boxeadores del mundo según la revista ‘The Ring’.

Crawford, un futuro miembro del salón de la fama del boxeo internacional, presenta en estos momentos un récord como púgil profesional de 41 victorias por cero derrotas, en donde tiene 31 nocauts.

El antes citado es el actual campeón mundial de la Asociación Mundial de Boxeo WBA a partir de su triunfo en contra de Israil Madrimov en peso superwélter.



Saúl Álvarez y Crawford, cerca de concretar combate.



Framber Valdez.

Renueva Framber con Astros

Los Astros de Houston aseguraron la continuidad de Framber Valdez en su roster.

El lanzador firmó por un año con los Astros a cambio de 18 millones de dólares en sueldo.

Valdez estaba en su año de arbitraje y se convertirá en agente libre cuando finalice la campaña del presente 2025.

Dicho pelotero continuará

entonces en los Astros, con quienes ha sido clave para el éxito de la franquicia en las últimas temporadas.

Su continuidad en los Astros fortalecerá el bullpen de este equipo, los cuales en la siguiente temporada buscarán volver a la postemporada y en ella alcanzar la Serie Mundial, además de intentar ganarla.



El anuncio de las nominaciones tendrá lugar el 23 de enero, pero sin público.

Premios Oscar 2025: Aplazan las nominaciones pero no la ceremonia

El Universal.-

Los incendios forestales en Los Ángeles han afectado gravemente a varios miembros de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas, incluidos cuatro miembros de la junta directiva y su exdirector ejecutivo, quienes perdieron sus hogares, según informa "TMZ".

La tragedia ha obligado a hacer ajustes en el itinerario de la 97ª edición de los Premios Oscar, por segunda vez, como muestra de sensibilidad hacia la comunidad del sur de California.

El director ejecutivo de la Academia, Bill Kramer, y la presidenta Yanet Tang emitieron un comunicado este lunes 13 de enero, confirmando que la ceremonia de los Premios Oscar se celebrará el domingo 2 de marzo de 2025, como estaba previsto. Sin embargo, las nominaciones, que originalmente debían realizarse el 8 de enero y concluir el 12 de enero, se extenderán hasta el viernes 17 de enero.

Por su parte, el anuncio de las nominaciones tendrá lugar el 23 de enero, pero sin la

presencia de prensa ni público.

Respecto al tradicional almuerzo de los nominados, programado para el 10 de febrero, ha sido cancelado.

Estas decisiones fueron tomadas en una reunión con 55 miembros de la junta directiva. Además, la Academia ha donado 750 mil dólares para apoyar a los afectados por los incendios.

Aunque algunos miembros consideran que los eventos deben continuar, otros proponen reducirlos y destinar los fondos a los esfuerzos de ayuda.

"Nuestros miembros siempre han destacado la importancia de la comunidad, y estamos comprometidos a aprovechar esta oportunidad para celebrar nuestra industria resiliente y compasiva. También planeamos honrar a los trabajadores de primera línea y reconocer a los afectados, alentando a todos a unirse a la Academia para apoyar los esfuerzos de socorro. Juntos, superaremos esta situación y ofreceremos una sensación de sanación a nuestra comunidad cinematográfica global", señaló el comunicado oficial de la Academia.

Demanda Televisa a Anahí por presunto fraude

Redacción.-

Anahí, la cantante y actriz famosa por su participación en RBD, se encuentra en el centro de una controversia legal que ha puesto en duda su integridad profesional.

La información surgió cuando la revista TVyNovelas reveló que Televisa había iniciado una demanda en su contra, acusándola de estar involucrada en un supuesto fraude durante la emisión del programa "¿Quién es la máscara?", donde ella regresó a la televisión, después de una larga temporada alejada de la industria del espectáculo.

Según la revista, Anahí habría filtrado información confidencial del programa, una acción que habría sido facilitada por su representante, Danna Vázquez.

La situación se complicó cuando la conductora Maxine Woodside, en su programa de radio, aseguró que fuentes de Televisa confirmaron la existencia de la demanda, y mencionaron que Danna Vázquez habría obtenido los nombres de los participantes secretos del programa para pasarlos a Anahí, lo que le habría permitido adivinar con precisión las identidades de los famosos enmascarados.

"Hablé con dos personas de Televisa y dicen que sí, que la demanda está hecha de Televisa Univisión hacia Anahí y hacia Danna Vázquez", reveló Woodside.

Ante la creciente especulación, Anahí respondió a través de sus redes sociales, desmintiendo las acusaciones y asegurando que siempre jugó según las reglas.

En un comunicado, la artista rechazó las acusaciones de fraude, calificándolas de "absurdas" y asegurando que su vida y carrera siempre han sido transparentes.

"Acepté las reglas del programa y siempre lo hice con la mejor intención y en plena coordinación con el equipo de producción. Por eso, las acusaciones que se están mencionando son absolutamente falsas... Yo jamás me he prestado a ningún



La cantante afirmó que tomará acciones legales para proteger su reputación.

tipo de arreglo que vaya en contra de mis principios. Mi vida, mi carrera y mi trabajo han sido transparentes y están a la vista de todos. Yo no tengo nada que ocultar", se lee en el comunicado.

"Para mí es muy doloroso lo que está pasando porque yo actué de buena fe y ahora con argumentos absurdos pretenden afectar a mi persona y perjudicar mi reputación y mi trabajo", continuó.

Además, la cantante afirmó que tomará las acciones legales necesarias para proteger su reputación, afirmando que su intención fue siempre actuar de buena fe.

"No dudaré en ejercer las acciones

legales necesarias para salvaguardar mi nombre y reputación como mujer y como artista que me he esforzado toda una vida en construir. Lo que yo más deseo es que se esclarezca el tema en su totalidad y prevalezca la verdad".

Por su parte, Danna Vázquez también se defendió en redes sociales, negando rotundamente cualquier implicación en el fraude y respaldando la versión de su representada.

La situación sigue siendo incierta, pero tanto Anahí como su representante insisten en que todo se trata de un malentendido que se esclarecerá con el tiempo.

¿Tiene Cazzu un nuevo romance?

El Universal.-

La trapera argentina Cazzu cerró el 2024 con la intención de dar lo mejor de sí, y este nuevo año parece traerle momentos de felicidad.

Tras el boom mediático que provocó el matrimonio de su expareja Christian Nodal con Ángela Aguilar, hija de Pepe Aguilar, y después de eliminar fotos de sus redes sociales, la rapera compartió recientemente un vistazo de cómo comienza su 2025, generando intriga entre sus seguidores.

Durante el fin de semana, publicó

un carrusel de 11 imágenes en Instagram, adelantando sus planes: "Hola 2025, 'andamo ready'. Música nueva pronto. Besitos y amor para ustedes, feliz año. La última foto es de este mismo instante en el que vamos a dormir una siesta de domingo como Dios manda", escribió.

Entre las fotografías, destacó una tierna imagen de sus piernas junto a las de su bebé Inti sobre una cama.

Pero lo que más llamó la atención de sus fans fueron dos imágenes en las que Julieta Emilia Cazzuchelli aparece con ramos de flores.

En una, posa frente a un espejo luciendo un vestido de estilo playero que usó en su fiesta de cumpleaños en diciembre, mientras sostiene tulipanes en la mano.

En la otra, sube a un ascensor con un ramo de rosas rojas y blancas, lo que llevó a sus seguidores a especular que las flores podrían haber sido un obsequio especial de un nuevo romance.

De inmediato, surgieron comentarios llenos de curiosidad: "Tantas flores... Llegó el amor", "La foto 8 debe tener una historia...", y "Hermosas las flores. Flores para otra flor (Cazzu). Vamos, diosa, que en esta estamos con vos". Otros fanáticos, sin embargo, centraron su atención en Inti, resaltando el lado maternal de la artista.

Cazzu también ha comenzado a retomar su carrera con fuerza. En diciembre, subió al escenario de un importante festival de música en Argentina, donde sorprendió al usar una ambientación verde, color que muchos asocian con Nodal.

Durante su interpretación de "Mucha Data", uno de los temas que la consolidó, incluyó la frase: "Yo no peleo por cuero, mami, quédate con él", lo que fue ovacionado por el público.



Cazzu también ha comenzado a retomar su carrera con fuerza. En diciembre se presentó en importante festival de Argentina.

Cantará Carrie Underwood en toma de protesta de Trump

El Universal.-

La cantante estadounidense, Carrie Underwood, será la encargada de cantar durante la ceremonia de la toma de protesta de Donald Trump como nuevo presidente de Estados Unidos.

La noticia fue confirmada durante la tarde de este lunes por los representantes de Carrie Underwood y el comité inaugural Trump-Vance.

Por su parte, Carrie Underwood aceptó que la invitación representa todo un honor para ella como artista:

"Amo a nuestro país y me siento honrada de que me hayan invitado a cantar en la inauguración y a ser una pequeña parte de este evento histórico", expresó Underwood.

"Me siento honrada de responder el llamado en un momento en el que

todos debemos unirnos en un espíritu de unidad y mirando hacia el futuro", agregó.

Será este próximo lunes 20 de enero cuando Donald Trump asuma el cargo como nuevo presidente de

los Estados Unidos.

Por otro lado, Carrie Underwood será acompañada en su show por el Coro de las Fuerzas Armadas y el Glee Club de la Academia Naval de los Estados Unidos.



La cantante dijo que la invitación representa todo un honor para ella como artista.



Aunque el reguetonero no dio detalles específicos sobre el tour, prometió que antes de que termine el año, dará la fecha exacta de sus presentaciones.

Anuncia Bad Bunny regreso a México tras éxito de "DtMF"

El Universal.-

El reguetonero Bad Bunny tiene en mente llevar el sabor puertorriqueño a todo el mundo después del lanzamiento de su álbum, "DeBí TiRAR Más FOToS", y México es uno de los lugares a los que definitivamente regresará, lo que ha dejado a sus fanáticos emocionados.

A través de un reciente video publicado en Instagram, el intérprete de "Ojitos lindos" anunció su nueva gira, que llevará el nombre de "No me quiero ir de aquí".

No obstante, antes de hablar de sus planes, agradeció a sus seguidores por permitirle visitar tantos países.

"Gracias a la música y el amor que ustedes me dan a través de ella, he tenido el privilegio de viajar y presentarme en partes del mundo. Hay lugares que me llevo en el corazón y quisiera volver, full voy a volver, como México, Argentina, Chile", expresó.

El famoso también mencionó la posibilidad de incluir Brasil y Japón en su itinerario, ya que aún no los ha visitado.

Además, considera regresar a Europa, incluyendo destinos como España, Italia y Londres.

Aunque no ofreció detalles más específicos sobre el tour, prometió que antes de que termine el año, dará la fecha exacta de sus presentaciones: "Les voy a decir el día y la hora exacta en la que voy a visitarlos".

Mientras organiza todos, Bunny disfruta de su tiempo en Puerto Rico, donde compartió en el video: "Estoy en casa". El material también incluyó un enlace para

registrarse y obtener acceso a la preventa de boletos.

Benito Antonio Martínez, verdadero nombre del artista, expresó su felicidad al ver que su pista "DtMF" alcanzó el primer lugar en Spotify en México, con más de 2,4 millones de reproducciones.

"México lindo puñeta gracias!! una plennaaaaa", escribió, visiblemente emocionado por el apoyo de sus seguidores.

¿CUÁNDO COMIENZA LA GIRA DE BAD BUNNY?

El Conejo Malo dejó claro que Puerto Rico será su prioridad. De hecho, sugirió que "No me quiero ir de aquí" podría comenzar una vez que finalice su residencia en Puerto Rico, por lo que las presentaciones mundiales podrían darse en 2026.

REFLEXIONA SOBRE LA GENTRIFICACIÓN

Puerto Rico, al igual que muchos otros lugares de Latinoamérica, sufre de gentrificación, lo que ha impactado tanto su economía como su cultura, afectando especialmente a las personas nacidas en la isla.

La respuesta a esta situación, como ha sido tradicionalmente, ha sido a través de la música.

Es por esto que Bad Bunny ha decidido incorporar en su nuevo álbum DeBí TiRAR Más FOToS mensajes de protesta y colaborar con grupos musicales que promueven ritmos autóctonos.



Presentarán el espectáculo "De su puño y letra", inspirado en el diario de la esposa de Alfonso Reyes.

Ofrecerán travesía por canciones de antaño

César López.-

Una emotiva travesía por el México de antaño a través de las canciones de Manuel M. Ponce, Pedro Galindo y Juventino Rosas es lo que ofrecerá Dolores Martínez con el espectáculo multidisciplinario "De su puño y letra", inspirado en el diario de doña Manuela Mota Gómez, esposa del regiomontano Alfonso Reyes.

La cita será el jueves 16 de enero a las 19:30 horas en el Auditorio del Museo de Historia Mexicana.

"Son bellísimas canciones de los siglos XIX y XX, recopiladas por ella, de su puño y letra, en un cuadernillo a manera de diario", señaló Dolores Martínez al hablar sobre este espectáculo, realizado con el apoyo de EFCA (Estímulo Fiscal a la Creación Artística de Nuevo León).

Manuela Mota Gómez nació en la Ciudad de México el 16 de septiembre de 1886 y fue una de las primeras estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria, donde conoció a Alfonso Reyes, con quien se casó



Dolores Martínez.

y tuvo un hijo.

Tras la Decena Trágica de 1913 y la muerte del general Bernardo Reyes, Alfonso y "Manuelita" emprendieron un largo exilio por Europa y Sudamérica. Durante este período, Manuela escribió un

diario en el que plasmaba su amor por México y su música. Ese cuadernillo, resguardado en la Capilla Alfonsina de la UANL, contiene más de 100 canciones populares, romanzas, tangos, poemas y rimas de su época.

Esta recreación nostálgica del México de antaño donde se disfrutaban canciones como "Soñó mi mente loca" o "La Valentina" de Gustavo Adolfo Bécquer, entre otras, se ha presentado en Montemorelos, Lampazos de Naranjo, San Nicolás, Mina y Linares.

En el espectáculo "De su puño y letra", Dolores Martínez es acompañada por un talentoso equipo: José Valdez (dirección musical, piano y acordeón), Juan Ángel Rodríguez (violonchelo) Francisco Méndez (guitarra y cuatro), Brandon Villarreal y Andrea Hernández (narradora).

Además, la dirección escénica e iluminación estará a cargo de Fidel Sandoval, Alejandra Granados y Gerardo Valdez, mientras que Alejandra Aceves y Dolores Martínez figuran como productoras generales.

Invita Estado a variedad de talleres culturales

César López.-

Por un Nuevo León más inclusivo y sin discriminación, la Secretaría de Igualdad e Inclusión en el Estado ofrece más de 300 cursos y talleres culturales en su red de Centros Comunitarios.

De enero a marzo se contará con 290 talleres presenciales y 38 más en línea en oficios, arte, cultura, deportes, educación y tecnología, así como emprendimiento, psicología, nutrición, salud y comunidad.

Martha Herrera González, Secretaria de Igualdad e Inclusión, indicó que buscan contribuir al desarrollo integral y al bienestar de todas las personas para mejorar sus condiciones de vida.

"Para brindar a todas las personas de Nuevo León más y mejores oportunidades para el desarrollo de las capacidades, la Secretaría de Igualdad e Inclusión inició el Primer Trimestre de talleres 2025, en Centros Comunitarios", informó.

Robótica, programación de páginas web, estimulación temprana, apoyo escolar, la aventura de aprender, carpintería, repostería, belleza, soldadura, inglés, danza folclórica, cocina, manualidades, fútbol, lucha, box, gimnasia y karate, están entre los talleres presenciales.

Mientras que en la modalidad en línea

destacan dibujo, comic y manga; dibujo artístico; globoflexia; guitarra; piano; inclusión digital; acondicionamiento físico; conciencia colectiva; gimnasia; karate; ritmo y fitness; tae kwon do; yoga; diseño y tarjetería; google apps; inglés intermedio; inglés principiante; introducción a la lengua de señas mexicana.

Además de mantenimiento y reparación de computadoras; macramé; excel; power point; piñatas; redes sociales cocina norestense; dulces regionales; chocolatería; pastelería, repostería y decoración; repostería fina; herbolaria; tejido amigurumi; uñas nivel I; club de huertos; nutrición, club nutri 21; desafío de cambio; mesa de postres; salsas y entremeses y pasta flexible.

Para los que buscan continuar sus estudios de educación básica, media superior y superior, cuentan también con becas del 100 por ciento en la Universidad Ciudadana, preparatorias de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Los interesados podrán inscribirse directamente en el Centro Comunitario más cercano, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, presentando copia del CURP, identificación oficial con fotografía y comprobante de domicilio; o bien en el enlace: <http://registro.sii.nl.gob.mx:8020/>



Se contará con 290 talleres presenciales y 38 más en línea

Presenta Arzobispo de Monterrey su décima Carta Pastoral

César López.-

El Arzobispo de Monterrey, Rogelio Cabrera López, presentó su décima Carta Pastoral, la cual lleva por título "Y Acampó entre Nosotros".

Cabrera López, explicó que dicha epístola presenta un mensaje que enmarca el inicio del Año Jubilar de la Encarnación 2025, convocado por el Papa Francisco bajo el lema "Peregrinos de esperanza".

Asimismo, señaló que el contenido del documento religioso va dirigido a toda la comunidad católica y está enfocado en renovar la fe, la esperanza y el compromiso pastoral en un mundo marcado por retos sociales, espirituales y culturales.

La autoridad eclesial, detalló que la Carta Pastoral, toma como eje central el versículo del Evangelio de San Juan: "Y la Palabra se hizo carne, y acampó entre nosotros"



Rogelio Cabrera López, Arzobispo de Monterrey.

(Juan 1,14), y en ella se reflexiona sobre la cercanía de Dios y su presencia transformadora en la vida cotidiana.

También, enfatizó que la frase anterior simboliza el corazón del cristianismo.

"Dios no se mantuvo distante; se acercó a nuestra humanidad, tomó forma

humana y eligió habitar entre nosotros con humildad y amor", dijo Cabrera López.

El documento hace un llamado a las parroquias y comunidades de la Arquidiócesis de Monterrey a vivir el Jubileo con espíritu de peregrinación, invitando a redescubrir la presencia de Dios tanto en los sacramentos como en la vida diaria, especialmente en los más vulnerables.

En tanto, Monseñor, calificó cómo importante el "acampar" junto a las periferias existenciales, acompañando a migrantes, indigentes, enfermos y quienes padecen exclusión social.

"Dios está presente en lo sencillo: en las calles, en nuestras colonias, en las alegrías y en los desafíos. Como Iglesia, estamos llamados a ser una 'tienda de encuentro' donde todos se sientan acogidos y escuchados", concluyó el Arzobispo.

¿Por qué hay personas que son más productivas de noche?

El Universal.-

En el vasto universo de consejos de productividad que circulan por Internet, es común encontrar rutinas diarias que prometen éxito si se inician al amanecer. Sin embargo, para muchas personas, estos consejos no funcionan, ya que su mayor rendimiento ocurre en la noche.

Históricamente, el trabajo comenzó al amanecer, una práctica vinculada a la dependencia de la luz solar. En la actualidad, aunque las condiciones laborales han cambiado, muchas personas siguen encontrando que su mejor momento de productividad es nocturno.

Según el sitio de salud Gent In Flow, existen dos tipos de personas: las "madrugadoras" y las "noctámbulas". Esta clasificación está relacionada con el ritmo circadiano, un reloj biológico que regula el ciclo de sueño y vigilia en un lapso de 24 horas. El director del Centro de

Ciencias del Sueño Humano de la Universidad de California en Berkeley, Matthew Walker, explica que los noctámbulos tienen un cronograma biológico influenciado por su ADN, lo que los hace más activos durante la noche.

Razones por las que algunas personas son más productivas de noche:

Cronotipo individual: Cada persona tiene una preferencia natural sobre cuándo está más alerta. Los noctámbulos alcanzan su mayor rendimiento más tarde, ya que su "día interno" puede durar más de 24 horas.

Menos distracciones: La tranquilidad de la noche, sin interrupciones externas, facilita un entorno ideal para concentrarse en tareas importantes.

Función cerebral en reposo: Estudios indican que la red neuronal dedicada a la función cerebral en reposo puede activarse más

durante la noche cuando se necesita atención en un objetivo específico.

Reducción del estrés: La disminución de la luz solar puede relajar el cuerpo, permitiendo a algunos individuos concentrarse mejor en sus tareas con pensamientos más claros y organizados.

Posibles trastornos del sueño: En algunos casos, la preferencia por trabajar de noche podría estar relacionada con trastornos del sueño no diagnosticados, lo que subraya la importancia de identificar y tratar estas condiciones para evitar problemas de salud a largo plazo.

La productividad nocturna no es una anomalía, sino una variación natural en el ritmo biológico de las personas. Entender y respetar estos patrones puede ayudar a optimizar el rendimiento y mejorar la calidad de vida.

TU PREDIAL CREA PROSPERIDAD

Acueducto quedó como nueva

ENERO 15%

50% En rezagos
100% En recargos

¡APROVECHA LOS DESCUENTOS!

Servicio de asistencia funeraria GRATIS para los primeros 25 mil contribuyentes*
*Titular y cónyuge de 18 a 79 años e hijos de 2 a 25 años, exclusivo para casa-habitación y no aplica en pagos parciales

Formas de pago

- En línea: www.escobedo.gob.mx
- Bancos: Banorte, Banco Azteca, HSBC, BBVA, Santander.
- Tiendas Oxxo
- Centros de Atención: Torre Administrativa, C4, DIF Municipal, DIF Calli, Parque Lineal, Plaza Bella, Plaza Outlet, Drivethru Divertiparque y Plaza Sendero

ESCOBEDO NUEVO LEÓN
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
EN TODO NUEVO LEÓN